



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO I

México, D.F., 8 de Octubre de 1997.

No. 10

PRESIDENTE

C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS.

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	Página	2
DECLARACION DEL QUORUM	Página	2
LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.	Página	2
COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO RESPECTO DE LA INTEGRACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA PREPARACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMAS AL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Página	4
COMPARECENCIA DEL C. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JESÚS SALAZAR TOLEDANO.	Página	4
COMENTARIOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN RELACIÓN AL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL COMANDANTE ERNESTO "CHE" GUEVARA.	Página	32
PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA LA AMPLIACION DEL PAGO DE LA TENENCIA.	Página	39

(A las 11:20 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RENE ARCE ISLAS.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Diputados.

EL C. SECRETARIO JOSE LUIS BENITEZ GIL.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Se pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, hay una asistencia de 58 Diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE .- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA MARIA DE LOS ANGELES CORREA DE LUCIO.- Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Octava Sesión Ordinaria. 8 de Octubre de 1997.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Comunicado de la Comisión de Gobierno respecto de la integración del grupo de trabajo para la preparación de la iniciativa de reformas al estatuto de Gobierno del Distrito Federal.
3. Comparecencia del C. Secretario e Gobierno del Departamento del Distrito Federal, licenciado Jesús Salazar Toledano.
4. Comentarios del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en relación al trigésimo aniversario de la muerte del Comandante Ernesto Che Guevara.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que en los términos del Artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el acta de la sesión anterior ha sido repartida a los coordinadores de los grupos parlamentarios, y por lo tanto se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señora Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación

económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por que se apruebe, sirvanse manifestarlo poniéndose de pie.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS

En la ciudad de México, a las once horas con veinte minutos, del día seis de octubre de mil novecientos noventa y siete, la presidencia declara abierta la sesión, una vez que la secretaria manifiesta una asistencia de 56 ciudadanos diputados.

Se da lectura al Orden del Día y, habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba en sus términos.

Enseguida, la secretaria da lectura al comunicado de la Comisión de Gobierno para la formación de un grupo de trabajo, para la elaboración de la iniciativa de reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Para hechos, hacen uso de la palabra los diputados Fernando Pérez Noriega, del Partido Acción Nacional; Martí Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática; José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo; Armando Salinas Torre, del Partido Acción Nacional, Manuel Aguilera Gómez, del Partido Revolucionario Institucional y, Miguel Hernández Labastida, del Partido Acción Nacional.

También para hechos, hacen uso de la palabra los Diputados Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática, Oscar Levín Coppel, del Partido Revolucionario Institucional; René Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo; Antonio Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática y Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional.

Para alusiones personales, nuevamente hace uso de la palabra el Diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce.

La presidencia informa al Pleno, que el documento presentado es un comunicado de la Comisión de Gobierno y, que como tal, no está sujeto a votación.

Continuando con el tema a debate, hacen uso de la tribuna, para hechos, los diputados **Miguel Bortolini Castillo, del Partido de la Revolución Democrática; Fernando Pérez Noriega, del Partido Acción Nacional**, quien da respuesta a pregunta del diputado **Aguilera Gómez; el Diputado José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo; Alfredo Hernández Raigosa, del Partido de la Revolución Democrática; Netzahualcóyotl de la Vega García, del Partido Revolucionario Institucional; Rodolfo Pichardo Mendoza, del Partido de la Revolución Democrática y Armando Salinas Torre, del Partido Acción Nacional**, quien da respuesta a preguntas de los diputados **Aguilera Gómez y Narro Céspedes**.

La presidencia se da por enterada del Comunicado de la Comisión de Gobierno y expresa que, en todo caso, será dicha Comisión quien modifique el mismo.

Para presentar una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, hace uso de la tribuna el **Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Partido Revolucionario Institucional**.

Acto seguido, la presidencia indica que en los términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 22 de septiembre y modificado el día 29 del mismo mes, comparece en esta sesión el Secretario de Finanzas del Departamento del Distrito Federal, licenciado **Javier Beristain Iturbide y**, para acompañarle al interior del recinto, designa en comisión a los diputados **Ricardo Javier Martínez Atala, José Narro Céspedes, Jesús Galván Muñoz y Alejandro Vázquez Enriquez**.

Una vez que la comisión cumple con su cometido, la secretaria da lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta comparecencia.

Enseguida, hace uso de la tribuna el licenciado **Javier Beristain Iturbide**, quien expresa su agradecimiento por las muestras de solidaridad a su familia, a causa del fallecimiento de su señor padre, así como la cortesía de haber pospuesto su comparecencia y, procede a presentar el informe de las acciones realizadas en la Secretaría de Finanzas del Departamento del Distrito Federal a su cargo.

Una vez, que el Secretario de Finanzas ha dado lectura a su informe, en cumplimiento del punto tercero que norma esta comparecencia, fijan la posición de sus respectivos grupos parlamentarios los diputados **Francisco Chiguil Figueroa, del Partido de**

la Revolución Democrática; José Manuel Minjares Jiménez, del Partido Acción Nacional; Alejandro Vázquez Enriquez, del Partido Revolucionario; Sara Isabel Castellanos Cortés, del Partido Verde Ecologista de México y, René Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo.

Enseguida, la presidencia solicita al funcionario compareciente, pasar nuevamente a la tribuna, a efecto de dar respuesta a los cuestionamientos que le serán formulados. Para tal efecto, hacen uso de la palabra los diputados **René Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo, José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México; Octavio Guillermo West Silva, del Partido Revolucionario Institucional y, Jesús Galván Muñoz, del Partido Acción Nacional**, mismos que hicieron uso de su derecho de réplica.

Siendo las diecisiete horas, el Pleno de la Asamblea, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, autoriza continuar con la sesión hasta agotar el Orden del Día.

También, para formularle preguntas al funcionario compareciente, hace uso de la palabra el diputado **Ricardo Javier Martínez Atala, del Partido de la Revolución Democrática**, quien también hace uso de su derecho de réplica.

Finalmente, el Secretario de Finanzas, licenciado **Javier Beristain Iturbide**, expresó sus conclusiones.

La presidencia, dio las gracias al funcionario compareciente por su asistencia, así como por las respuestas que se sirvió dar a las interrogantes que le fueron formuladas y, solicitó a la comisión designada, acompañarle a su salida del salón de sesiones.

Para referirse al Día Internacional de los Sin Techo, hace uso de la tribuna el **Diputado Víctor Manuel Soto Camacho, del Partido de la Revolución Democrática**.

Para hechos, hace uso de la tribuna la **Diputada Yolanda Tello Mondragón, del Partido de la Revolución Democrática**.

La presidencia indica, que la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea, se turnara para su análisis y dictamen, a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las diecisiete horas con cuarenta minutos se levanta la sesión, y se cita para la que tendrá lugar el próximo día ocho de los corrientes a las once horas.

Aprobada el acta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría dar lectura al Comunicado de la Comisión de Gobierno respecto de la integración del grupo de trabajo para la preparación de la iniciativa de reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

LA C. SECRETARIA.- *Salón de Sesiones, a 8 de octubre de 1997.*

C. Presidente de la Mesa Directiva.

La Comisión de Gobierno de esta H. Asamblea se permite informarle, para los efectos condencentes, que las distintas fracciones de este órgano legislativo han acordado que los integrantes del grupo de trabajo que se aboquen a la preparación de la iniciativa de reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal sean los que a continuación se mencionan:

PRD, Antonio Padierna Luna, Javier Ariel Hidalgo Ponce; PAN, Fernando Pérez Noriega, Jesús Galván Muñoz; PRI, José Eduardo Escobedo Miramontes, José Alfonso Rivera Domínguez; PVEM, José Luis Benítez Gil, Sara Isabel Castellanos Cortés; PT, José Narro Céspedes, Alejandro Rojas Díaz Durán.

Dicho grupo de trabajo se instalará en el Salón Verde al término de la sesión. Asimismo, esta comisión de Gobierno informa que en su momento dará la discusión sobre la reforma política del Distrito Federal, de conformidad con los mecanismos que se acuerden en la misma Comisión de Gobierno.

Firman, Diputado Martí Batres Guadarrama; Diputado Manuel Aguilera Gómez; Diputado Miguel Hernández Labastida; Diputada Sara Isabel Castellanos Cortés; Diputado José Narro Céspedes; Diputado René Arce Islas, Diputado Alfredo Hernández Raigosa; Diputada Yolanda Tello Mondragón; Diputada Elba Martha García Rocha; Diputado Francisco Ortiz Ayala.

EL C. PRESIDENTE.- De enterado.

Ciudadanas y ciudadanos legisladores:

De conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 22 de septiembre en curso y modificado el día 29 del mismo mes, comparece en esta sesión el Secretario de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, licenciado Jesús Salazar Toledano.

Para acompañarlo al interior del salón de sesiones se designan en comisión a los siguientes diputados:

Martí Batres Guadarrama, Manuel Sergio Aguilera Gómez, Ramón Miguel Hernández Labastida, Sara Isabel Castellanos Cortés y José Narro Céspedes.

Se declara un breve receso y se ruega a la comisión designada con su cometido.

(La comisión cumple con su cometido).

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la comparecencia ante este pleno del ciudadano Secretario de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, licenciado Jesús Salazar Toledano.

LA C. SECRETARIA.- *Acuerdo para la modificación del calendario de comparecencias ante el pleno, de Secretarios del Departamento del Distrito Federal.*

CONSIDERANDO.

Primero.- Que con fecha 22 de septiembre del año en curso, los integrantes de la Comisión de Gobierno suscribieron el acuerdo que regula las comparecencias de los Secretarios del Departamento del Distrito Federal ante este órgano legislativo.

Segundo.- Que el Presidente de la Mesa Directiva de esta Asamblea, con fundamento en el artículo 37, Fracción I, de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, suspendió la sesión programada para el 26 de septiembre de 1997, día en que debía comparecer el Secretario de Finanzas del Departamento del Distrito Federal, licenciado Javier Beristáin Iturbide.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno acuerdan modificar el calendario de comparecencias de los Secretarios del Departamento del Distrito Federal, respetándose la mecánica de las comparecencias acordada el 22 de septiembre del año en curso, para quedar como sigue:

Secretario de Gobierno, licenciado Jesús Salazar Toledano, miércoles 8 de octubre.

La mecánica de las comparecencias será la siguiente:

1.- el presidente de la Mesa Directiva designará para cada caso la Comisión de cortesía que recibirá al Secretario del Departamento del Distrito Federal correspondiente.

2.- El servidor público hará uso de la palabra por 30 minutos para exponer los aspectos generales inherentes a su ramo.

3.- Concluida la intervención del servidor público en turno, los grupos parlamentarios, por medio de un diputado que previamente acuerden, fijarán su posición

en un tiempo que no excederá de 10 minutos. El orden de participación será el siguiente: PRD, PRI, PAN, PVEM, PT.

4.- A continuación se iniciará el periodo de preguntas y respuestas para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a un diputado de cada grupo parlamentario, los cuales formularán sus preguntas en un tiempo no mayor de 5 minutos cada una. Al final de cada una de ellas el secretario hará uso de la palabra hasta por 10 minutos para dar respuesta.

Al finalizar, el diputado que hubiere formulado la pregunta podrá nuevamente hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos, para formular su réplica. El orden de participación de los grupos parlamentarios será el siguiente: PT, PVEM, PAN, PRI, PRD.

5.- Al finalizar el periodo de preguntas y respuestas, se concederá el uso de la palabra al Secretario compareciente para que formule sus conclusiones y dirija un mensaje final hasta por 5 minutos.

Quinto.- Durante la etapa de fijación de posturas, el Secretario compareciente ocupará el lugar que le asigne la Mesa Directiva.

Sexto.- En esta sesión el Presidente no podrá autorizar interpelaciones al compareciente, ni intervenciones para rectificar hechos o contestar alusiones personales.

Al finalizar las comparecencias del día, intervendrá el Presidente de la Mesa Directiva para dar un mensaje final y posteriormente, de ser el caso, continuar con los demás asuntos en cartera.

México, Distrito Federal, Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a 22 de septiembre de 1997.

Suscriben los Diputados: Martí Batres Guadarrama, Manuel Aguilera Gómez, Miguel Hernández Labastida, Sara Isabel Castellanos Cortés, José Narro Céspedes, René Arce Islas, Alfredo Hernández Raigosa, Yolanda Tello Mondragón, Elba Martha García Rocha y Francisco Ortiz Ayala.

EL. C. PRESIDENTE.- Para presentar un informe de las acciones realizadas en la Secretaría de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, tiene la palabra el licenciado Jesús Salazar Toledano.

EL. C. LICENCIADO JESUS SALAZAR TOLEDANO.- Buenos días.

Ciudadano diputado René Islas, Presidente de la Mesa Directiva de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Ciudadano diputado Martí Batres Guadarrama, Presidente de la Comisión de Gobierno de esta honorable Asamblea Legislativa;

Señoras y señores diputados:

Al haber enviado con oportunidad una versión amplia de mi informe, he preparado para esta ocasión una síntesis que ocupará su atención, menor tiempo previsto en el formato dispuesto por ustedes. Ruego su comprensión para solicitarles que a cambio me concedan su tolerancia en el tiempo límite de mis respuestas. Ofrezco que no abusaré, yo entiendo que a la altura de una novena comparecencia, el único reconocimiento posible es su brevedad; me comprometo a ella.

Comparezco ante esta Asamblea Legislativa, cuando se hace realidad el inicio de una nueva etapa, de la evolución política del Distrito Federal.

Este cuerpo representativo en el breve lapso de nueve años, ha cobrado los perfiles de una institución fundamental para el ejercicio democrático de gobierno en la entidad más densamente poblada de todo el país.

Fue en una reunión de los miembros de la Asamblea con el Presidente Zedillo, casi al inicio de su mandato, cuando se determinó convocar a una amplia consulta pública donde se definieran las bases y el contenido de una reforma política para la capital del país que lograrse, por su profundidad y sus alcances, situarla en la actualidad democrática y superar los rezagos que padecían sus habitantes en materia de derechos ciudadanos.

Hoy, corresponde a ustedes ocupar sitial de diputados del Distrito Federal, y asumir facultades de mayor amplitud, que los órganos que antecedieron a esta Asamblea.

La información que traemos a su consideración, procura vincular los informes actualizados de los avances más recientes en las tareas que nos corresponde cumplir, con los pronunciamientos que fueron el eje conceptual de nuestro desempeño: el nuevo arreglo social y la viabilidad política de la ciudad.

La propuesta de un nuevo arreglo social tiene a su vez cinco componentes: La preservación y el fortalecimiento del estado de derecho; privilegiar el diálogo como instrumento imprescindible de la relación entre la sociedad y las autoridades; la tolerancia como fórmula de civilidad para evitar la agudización de los conflictos, que necesariamente emergen en un sociedad plural; la búsqueda de consensos, en vez de la imposición de medidas sin consultas, o presiones unilaterales; y la conciencia de corresponsabilidad

social en la solución de los grandes problemas de la ciudad.

Estas cinco vertientes debían confluír en un objetivo, que de lograrse, trascenderá el lapso limitado, que correspondería a la presente administración: asegurar la viabilidad política del Distrito Federal.

Gobernabilidad y viabilidad política están íntimamente vinculadas, pero sus connotaciones reales no son idénticas. La gobernabilidad es sentido formal, requiere sólo de leyes y de autoridades legítimas decididas a aplicarlas. La viabilidad política necesita además, cimentar una cultura que sobreponga el diálogo a la confrontación, fomentar el reconocimiento a las razones e intereses legítimos de la contraparte y no su negación intransigente y sistemática y, sobre todo, exige que todos y cada uno aceptemos la parte de responsabilidad que nos corresponde para asegurar el respeto a los derechos de los demás y el acatamiento a las normas de convivencia inscritas en las leyes.

Esta descripción esquemática de las tesis del nuevo arreglo social y la viabilidad política, así como de las dificultades de su aplicación en la realidad cotidiana, puede ser, en cierto modo, explicativa del sentido general de los avances logrados en materia de gobierno; pero también de las limitaciones que se advierten en sus resultados y de algunos objetivos parcialmente frustrados.

su principal logro es, sin duda, la Reforma Política del Distrito Federal, tanto en su fase de cambios constitucionales al régimen de gobierno de la entidad, como en el plausible desarrollo del proceso electoral, y actualmente en los procedimientos que se han seguido para asegurar una transmisión fluida y transparente de las responsabilidades gubernativas y administrativas y la consiguiente continuidad institucional.

El consenso de todos los partidos reforzó la legitimidad de las reformas constitucionales. Así quedaron estructuradas las bases de autonomía de los órganos locales y los perfiles de un gobierno propio y exclusivo para los habitantes del Distrito Federal, integrado conforme a su voluntad democrática.

Con este marco constitucional la viabilidad política del Distrito Federal tiene sin duda cimientos más firmes.

En concordancia con las expectativas generadas por esta reforma, el proceso electoral se desarrolló con apego a los principios de equidad, imparcialidad, legalidad y certeza previstos en la Ley Suprema. Los ciudadanos participaron con ejemplar responsabilidad en las distintas etapas del proceso y ejercieron con libertad y transparencia su derecho al sufragio. La

jornada del 6 de julio fue otro paso adelante en el camino a la democracia.

Los partidos que no fueron favorecidos por la voluntad mayoritaria del electorado, reconocieron con elevado espíritu cívico los resultados, antes de que fuesen confirmados oficialmente. Esta actitud debe reconocerse como otra contribución valiosa a la normalidad democrática, en concordancia con el espíritu de la Reforma Política.

La contienda y su confrontación de intereses y de ideas quedaron atrás y cedieron su lugar a la voluntad política de propiciar un camino libre de escollos al primer gobierno elegido directamente por el pueblo del Distrito Federal.

Antes de la fecha de elecciones, el Jefe del Departamento del Distrito Federal propuso establecer mecanismos de enlace para preparar la transición entre esta Administración y la que habría de sucederle, quien quiera que fuese el candidato triunfante.

Esta abierta disposición a facilitar la sucesión sin prejuicios partidarios, debe reconocerse como una actitud de congruencia con los propósitos de la Reforma Política del Distrito Federal.

Los esfuerzos por fortalecer la viabilidad política del Distrito Federal ha tenido otros avances significativos durante la presente Administración. Cabe mencionar a los consejos asesores especializados y a las mesa de coordinación con organizaciones sociales.

Esta apertura a nuevos espacios para examen de los problemas de la ciudad y nuevos conductos para recabar opiniones que den un mejor sustento a la toma de decisiones, corresponde a los objetivos de impulsar la participación de la sociedad organizada, fortalecer la presencia ciudadana y fomentar la corresponsabilidad de gobernantes y gobernados frente a los grandes retos del presente y del futuro.

Los avances logrados fueron parciales, pero el compromiso derivado de la tesis del nuevo arreglo social se cumplió en cuanto al diseño de estas instancias y la dinámica participativa que a través de ella se generó.

Un aspecto de la convivencia urbana que se mantuvo impenetrable a los intentos de configurar, si no soluciones de fondo, al menos un esquema de alternativas que redujeran las repercusiones conflictivas que derivan de la recurrencia, es el de las manifestaciones en la vía pública.

Entre las asignaturas pendientes, dejaremos al nuevo gobierno de la ciudad tan sólo estudios y propuestas en

materia de marchas, plantones y manifestaciones públicas que son una de las fuentes de mayor conflicto social.

Es sabido por todos los presentes que la Asamblea de Representantes que fungió en el pasado trienio llevo a cabo una intensa y fructífera labor para el reordenamiento jurídico de aspectos fundamentales de la convivencia urbana.

Su obra legislativa es encomiable por el número y la calidad de las leyes que expidió y por la actualización de otros ordenamientos que se encontraban rezagados frente al avance de los procesos sociales.

El Gobierno de la Ciudad mantuvo un respeto irrestricto al ejercicio autónomo de las facultades de la Asamblea. Sin perjuicio de este respeto, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos actuó como una instancia de comunicación y enlace, a través de la cual las Comisiones del Órgano Legislativo, cuando así lo requirieron, tuvieron acceso a las fuentes de información de carácter técnico, que eventualmente consideraron necesario consultar, según la naturaleza de los ordenamientos sujetos a estudio y dictamen.

La noble Institución de la Defensoría de Oficio brinda apoyo profesional a los habitantes de la ciudad, que por la precariedad de sus recursos económicos, no pueden pagar los servicios de abogados particulares.

Con el fin de procurar la mayor eficacia en la promoción de los derechos que se confían al cuidado de los defensores de oficio, se llevan a cabo cursos permanentes de capacitación y actualización profesional, además de que se han reforzado los mecanismos para la supervisión de su desempeño.

La selección para cubrir las plazas vacantes, se rige por normas de evaluación más rigurosas y se han obtenido las autorizaciones necesarias para incrementar sus emolumentos que les permitan mayor eficiencia en su desempeño.

El Registro Civil es una función indispensable en esta ciudad. La densidad poblacional y el crecimiento demográfico implican un volumen de nacimientos, matrimonios y defunciones que obligan al sostenimiento de un aparato registral que incremente su capacidad y su eficiencia, al ritmo de la multiplicación constante de los actos que deben ser objeto de registro, así como para la expedición oportuna de los respectivos certificados.

El sano desarrollo de las actividades económicas requiere altos niveles de eficiencia en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, pues la certidumbre jurídica tiende a diluirse por la simple

demora de los actos registrales y en la expedición de las constancias previas o comprobatorias de las transacciones entre particulares.

El Programa de Modernización que se llevó a cabo incluye la elaboración de proyectos de reformas al marco legal, el rediseño de los procesos principales con el apoyo de tecnología de punta y la consecuente capacitación y actualización del personal.

La justicia cívica es una función de primordial importancia para el mantenimiento del estado de derecho. Con esta prioridad se emprendió el Programa de Participación Social y Fomento a la Cultura Cívica, cuyo objetivo es promover la conciencia de solidaridad entre los habitantes de la ciudad, de respeto recíproco a los derechos de cada quién, y de acatamiento a las disposiciones de orden público, sin descuidar el ámbito funcional de los juzgados cívicos, donde se intensificó la depuración de sus procedimientos, así como la erradicación de prácticas indebidas que lastiman la dignidad humana y se oponen a los fines éticos y jurídicos de esas instancias de justicia, que son las más cercanas al contacto y a la percepción del ciudadano común.

frente a una administración pública local cada día más compleja y una sociedad más participativa, la Procuraduría Social actúa a manera de ombudsman administrativo. La participación creciente de este órgano, como instancia para conciliar conflictos, canalizar quejas y coadyuvar para que los actos de autoridad y la prestación de los servicios públicos se den con apego a los principios de legalidad, eficiencia, honestidad y oportunidad, dio lugar a que se ampliara la capacidad de respuesta y cobertura de atención, a fin de dotarla de mejores condiciones para el cumplimiento de sus atribuciones.

La importancia del factor demográfico en la Ciudad de México es evidente. La densidad poblacional es 122 veces mayor a la media nacional.

Para actualizar las políticas en este ámbito se elaboró el Programa de Población para esta Entidad Federativa, que se publicó en la Gaceta Oficial del seis de mayo del presente año. Además del Consejo de Población del Distrito Federal, funcionan los 16 consejos Delegacionales. Se pusieron en marcha 17 campañas educativas, y con el apoyo de las instituciones de salud se realizaron mil 400 eventos para difundir orientaciones en materia de planificación familiar.

Repercute sobre la tranquilidad vecinal, el funcionamiento de los establecimientos mercantiles que por la naturaleza de sus actividades, se conocen con la

denominación de "giros negros". Las Delegaciones realizan operativos conjuntos con las Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y Federal del Consumidor, así como la Secretaría de Salud, a efecto de dar atención integral al problema, tanto desde el punto de vista administrativo, como el penal, el sanitario y del consumidor.

Otro fenómeno social que se manifiesta más acentuadamente en las demarcaciones de Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, es el llamado "sexo servicio" que es fuente de conflictos por las molestias que causa a los vecinos y las conductas delictivas que en ocasiones surgen en forma asociada. Para atender en forma integral esta compleja problemática, el Departamento y la Asamblea promovieron diversos foros de análisis, donde fueron expuestas una amplia variedad de propuestas de atención, que explican en buena medida, las razones, por las que no se ha emitido un ordenamientos que actualice criterios y soluciones.

Corresponde también a las Delegaciones adoptar medidas encaminadas a impedir la invasión de predios de propiedad pública o privada, así como aplicar las disposiciones legales y reglamentarias que existen sobre el comercio en la vía pública e intervenir en la solución de los conflictos derivados de ese tipo de actividad, cada vez más extendida en la ciudad.

Respecto del primero de los problemas mencionados, a efecto de preservar el derecho de propiedad, evitar el crecimiento anárquico de la ciudad y salvaguardar las reservas ecológicas, las medidas aplicadas por las Delegaciones, se sujetaron a la más estricta legalidad y al respecto a los derechos humanos de los infractores, única vía permisible a la autoridad, para combatir los ilícitos de cualquier naturaleza.

En cuanto a las actividades comerciales en la vía pública, el esfuerzo más consistente es el Programa de Reordenamiento que se formuló con la participación de esta Asamblea, la que dejó sin efectos la suspensión temporal que el Código Financiero había determinado para el cobro por el uso de la vía pública. El Departamento, por su parte, rige sus acciones por los tres ordenamientos jurídicos aplicables a este tipo de actividades; y mediante la concertación, se definen las medidas más adecuadas para la estandarización y alineamiento de los puestos y permitir el libre tránsito de personas y vehículos, así como evitar el ruido y la basura y mejorar la higiene personal y el manejo de alimentos. En atención a las normas de protección civil se propicia la integración de brigadas, el uso adecuado de gas LP y la regularización de las instalaciones eléctricas.

La aplicación del Programa de Reordenamiento, se lleva a cabo mediante el diálogo con los comerciantes, sus organizaciones y la participación de todos los actores sociales involucrados. A la fecha se han incorporado 20 mil vendedores, de los 38 mil previstos para este año. los Delegados están comprometidos a seguir avanzando en el cumplimiento de los objetivos del Programa, hasta el último día en que tengan a su cargo esa responsabilidad.

Otra de las áreas cuyas funciones tienen un carácter prioritario, por las características geológicas y la ubicación geográfica del Distrito Federal, es la de protección civil. Tanto por las directrices que en esta materia ha dictado el Ejecutivo Federal, como por la reciente promulgación de la Ley de Protección civil y su Reglamento, las responsabilidades, específicamente locales, se han acrecentado y han dado motivo a la actualización de los planes para la prevención de riesgos y reforzamiento de la infraestructura operativa con que cuenta la ciudad.

Al inicio de la presente administración se logró identificar la viabilidad de regularizar 104 mil predios; durante los años 95 y 96 se logró atender más de 56 mil demandas y a la fecha se tiene un avance de 69 mil en beneficio de otras tantas familias. Adicionalmente, se han integrado los expedientes relativos a más de 14 millones de metros cuadrados, lo que permitirá regularizar, mediante la vía expropiatoria, alrededor de 34 mil lotes, con lo cual estaremos en condiciones de cumplir el 90% de la meta propuesta para este trienio.

Los Centros de Readaptación Social son un área a la que es particularmente sensible la opinión pública. Su funcionamiento suele dar motivo de justificadas críticas, aunque un conocimiento más profundo y detallado de los numerosos y complejos factores que inciden directa e indirectamente, tal vez propiciaría opiniones más equilibradas.

En un documento más extenso, que obra en poder de las señoras y señores Diputados, se examina dichos factores y se describen las principales acciones puestas en práctica para contrarrestarlos y cumplir más eficientemente con los principios que rigen nuestro sistema penitenciario.

Señoras y señores Diputados:

El régimen de gobierno del Distrito Federal ha asumido un carácter inconfundiblemente democrático. Hoy, el ejercicio de las funciones públicas implica responsabilidades que trascienden el marco estricto de las atribuciones, que conforme a la Constitución y las leyes corresponden a cada órgano y a cada servidor público.

Aún los que en breve concluiremos nuestro encargo, percibimos que esta etapa de transición exige a todos visión de futuro, para no desviar el camino que la voluntad política del pueblo, de sus organizaciones sociales, de los partidos políticos, de las instituciones representativas y del gobierno mismo, han trazado hacia el plano ascendente de formas de convivencia más participativas en lo político, más equilibradas en lo económico y más solidaria en lo social.

La ciudad, nuestra ciudad, la de muchas generaciones que sembraron su vocación por el cambio y el esfuerzo, en favor de la perfectibilidad de nuestra forma de gobierno, se rige ya por un orden constitucional perfectible si se quiere, pero inscrito irreversiblemente en la actualidad demográfica del país y del entorno internacional.

Se ha dicho que las etapas de transición política se caracterizan porque el pasado se resiste a desaparecer, mientras el futuro no termina de nacer en plenitud. Quienes estamos investidos de responsabilidades públicas somos los más obligados a cobrar conciencia de cuáles son las supervivencias del pasado que se niegan e extinguir, para combatirlas, en vez de coadyuvar a su permanencia.

Reconozcamos que la realidad social y el pueblo, como su principal protagonista, casi siempre van más adelante de quienes actuamos en las luchas políticas o en las funciones gubernamentales.

Romper con el pasado implica dejar atrás intereses coyunturales y confrontaciones estériles. Nunca antes en la historia, nuestra ciudad había sido escenario de un proceso de cambio que exigiese tanto a tan pocos, para consolidar lo alcanzado.

La nueva realidad democrática sitúa a esta Asamblea Legislativa en un lugar de privilegio como uno de los ejes fundamentales de la transición de un sistema de funciones tuteladas a un gobierno propio con autonomía originaria, no sólo en el ámbito normativo del deber ser, sino también en el mundo real de los hechos y las estructuras políticas.

Los límites del cambio no están definidos en ningún tratado jurídico ni en doctrina política alguna. Esos límites serán determinados por las cualidades o los defectos de los hombres y mujeres a quienes corresponderá adoptar decisiones en función de interés general o de intereses parciales.

Esta comparecencia tiene, para mí, un especial significado. Es la oportunidad de dialogar con un conjunto de luchadores sociales, dirigentes políticos, profesionistas ameritados, hombres y mujeres a quienes

la voluntad ciudadana ha confiado una misión que requerirá, desde luego, capacidad y esfuerzo; pero sobre todo, un nivel superior de ética política, porque tendrán en sus manos el poder para allanar el camino hacia nuevos avances democráticos.

Estoy seguro de que las señoras y señores diputados de esta Asamblea Legislativa, todos ustedes, los de todos los partidos, sabrán estar a la altura de la responsabilidad histórica que los ciudadanos del Distrito Federal les hemos conferido.

LA C. PRESIDENTA MARIA DEL PILAR HIROISHI SUZUKI.- Se le solicita al ciudadano Secretario pasar a ocupar el lugar que le ha sido asignado en este recinto.

En cumplimiento del punto tercero del acuerdo que norma esta comparecencia, fijarán la posición de sus grupos parlamentarios los siguiente diputados:

Del Partido de la Revolución Democrática, el Diputado René Arce Islas; del Partido Acción Nacional, la Diputada Irma Islas León; del Partido Revolucionario Institucional, el Diputado Nezahualcóyotl de la Vega García; del Partido del Trabajo, el Diputado José Narro Céspedes y del Partido Verde Ecologista de México, la Diputada Sara Isabel Castellanos Cortés.

En consecuencia, tiene uso de la palabra, por el Partido de la Revolución Democrática, el Diputado René Arce Islas.

EL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS.- Con su permiso, señora Presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores;

Señor Secretario:

Me voy a referir, particularmente, a la primera parte y a la parte final de su intervención, que trata fundamentalmente temas de carácter político.

Dice usted en su documento, que la reforma política ha sido prácticamente la piedra de toque de lo que hoy se vive en nuestra ciudad. Y esto es así, pero le falta y le faltó a usted decir que esa reforma política, una reforma política inconclusa, porque no se pudo llegar a plasmar jurídicamente lo que se consensó en las pláticas que los partidos sostuvieron, porque no se pudo llegar a plasmar jurídicamente lo que se consensó en las pláticas que los partidos sostuvieron, porque se partió de un cálculo egoísta, de un cálculo temporal y se perdió la visión de estado acerca de los que debería de ser esta reforma política del Distrito Federal.

Se previeron resultados electorales, y por ello se dejó inconclusa la reforma, y por ello hoy esta Asamblea

tiene que iniciar una discusión sobre el Estatuto de Gobierno porque fue una facultad que finalmente no se dio a este órgano; porque ahora tenemos que discutir lo relacionado con la participación ciudadana, porque en su momento se buscó una forma híbrida que en todo caso no correspondía a las necesidades de esta gran ciudad; porque dejamos pendientes el plebiscito y el referéndum y finalmente la palabra del propio Presidente empeñada en la Cámara de Diputados sobre la suerte de cabildos tampoco se hizo realidad. Esto habría que señalarlo en el documento que usted ha presentado, que faltó esa visión política en el área que usted dirige y, sobre todo, en la del partido al cual pertenece.

Queremos decirle, también, que en su informe usted no aborda un asunto que tiene que ver mucho con la gobernabilidad, que es el asunto de la violencia en esta ciudad. No puede haber gobernabilidad cuando existe un índice de violencia tan alto a todos los niveles, esa violencia que oprime día a día a todos los hogares y que no es tan sólo un asunto técnico o policiaco, sino es un asunto eminentemente político, que le corresponde al área que usted encabeza dar una explicación política acerca de lo que significa esta violencia.

Porque ¿qué respuesta les damos a aquellas familias que han sido víctimas del secuestro? ¿Qué respuesta le damos a la sociedad sobre los problemas del narcotráfico y hasta dónde llegan sus raíces en las estructuras institucionales? ¿Qué respuestas podemos dar sobre las cadenas de complicidad que existen entre quienes roban al amparo de las propias instituciones y protegidas por ellos? Y esto es un asunto que tiene que ver con lo político, porque a la ciudadanía hay que darle una respuesta política en estas áreas. Porque quiere decir que donde la violencia predomina, hay falta de gobierno, porque quiere decir que el derecho no se aplica como debe de ser, y esto es una explicación que usted le debe a la ciudadanía.

Porque quiere decir que donde la violencia predomina, hay falta de gobierno, porque quiere decir que el derecho no se aplica como debe de ser, y esto es una explicación que usted le debe a la ciudadanía.

Habla usted de arreglo social y fue la divisa fundamental del Regente Espinosa Villarreal. Pero yo le pregunto, señor Secretario: ¿Puede haber arreglo social cuando el ingreso, cuando la riqueza se ha concentrado en unas cuantas manos de habitantes de esta ciudad, que hoy aparecen en la revista Forbes, y que son insultantes porque tienen que ver con un despojo social a la mayoría de los que aquí viven? Difícilmente puede haber un arreglo social cuando sucede esta verdadera inequidad en la distribución del ingreso.

Sin embargo, habrá que reconocer que en materia electoral hubo un avance, que pasamos de las elecciones fraudulentas a las elecciones inequitativas, y de las elecciones inequitativas a un proceso mucho más aseado que ha traído como consecuencia una mayor confianza de la ciudadanía en la política de irnos por el voto para hacer los cambios necesarios. Esto habrá que decirlo también, eso corre a su cuenta.

Pero habrá que decir también que ha sido el producto de muchas luchas que vienen de muy atrás, que no ha sido tan sólo el acto voluntario generoso del Presidente de la República, esto no es cierto, no es así como se ha dicho recientemente el día de ayer,

como si fuera una graciosa concesión de su majestad a los súbditos. Esto ha sido producto de la lucha de miles y miles de hombres y mujeres que desde hace mucho tiempo vienen luchando por la democracia en esta ciudad.

Pero en esta transición que usted menciona, efectivamente estamos instaurando las reglas del juego; reglas del juego como en toda transición para darnos certidumbre y seguridades todos. Porque desde nuestro punto de vista la transición se construye entre todos, dándonos certezas y seguridades, evitando que los extremos sean más que quienes buscan la coincidencia, la prudencia y la moderación, porque así es como se logran las verdaderas transiciones y en ese periodo estamos, no hemos concluido, vamos por nuevas reformas, vamos por nuevos tiempos en materia política, pero vamos entre todos; de ninguna manera excluyente. Vamos a través del convencimiento; vamos a través de la inclusión de todos los actores. No quedarán todos satisfechos, pero seguramente la mayoría de población sí podrá estar.

Finalmente, señor Secretario, usted en su informe dice textualmente que hay supervivencias del pasado que se niegan a extinguirse; habrá que señalado, señor Secretario. Habrá que decir que hay que terminar para siempre con el corporativismo. Habrá que decir que hay que terminar para siempre con la práctica corrupta dentro de las instituciones. Habrá que decir que se acabe la discrecionalidad. Porque esos son los elementos culturales sobre todo que no pueden seguir estando presentes en la vida política, porque ensucian la vida política, porque no permiten un ejercicio republicano de la democracia, y eso habrá que decirlo, señor Secretario, en su documento, y efectivamente hay que romper con ese pasado, hay que hacerlo y hacerlo ya, porque la sociedad nos lo está demandando.

Habla usted de una palabra que seguramente será la recurrente dentro de muy poco: ética. La ética es un

asunto individual, es un asunto de amor propio, es un asunto de decir, no quiero que me pase lo que no quiero que le pase a los demás, y esto quiere decir cobrar conciencia de sí mismo para poder actuar en consecuencia.

Pero en una cultura como la nuestra, en la que ha privado el verticalismo, la corrupción, el autoritarismo, empezar a promover esta nueva cultura será quizás lo más difícil, porque lo podremos plasmar en leyes, pero qué difícil es plasmarlo en actitudes.

Finalmente, señor Secretario, concluyo. Nos hubiera gustado, a todos nosotros, que en su documento usted hubiera hecho un reconocimiento explícito a los jóvenes del 68, que fueron parte fundamental de esta transición en su lucha por las libertades democráticas.

Nos hubiera gustado que usted hubiera reconocido la solidaridad que atravesó clases sociales, que atravesó ideologías en los sismos del 85 y que mostró que esta ciudad se puede poner en pie con un asunto que lo requiere de emergencia como fueron los sismos, pero que así lo hará contra la violencia que inunda esta ciudad si confía en quienes la gobiernan.

También un reconocimiento a que en 1988 esta ciudad escogió el camino del civismo y del voto para hacer sus cambios, y que desafortunadamente una mente lúcida, pero perversa, prefirió no seguir el camino de la democracia, de la apertura y se fue por el camino de la imposición de modelos económicos, sin capacidad para discutir ampliamente entre la sociedad el camino político que la sociedad demandaba y ahora las consecuencias es que a ese personaje lo tenemos desterrado, pero la democracia finalmente está llegando a nuestra ciudad y a nuestro país.

Porqué no decirlo, quizá sería mucho pedirle, que también incorporara en su documento un señalamiento hacia aquellos hombres que están dispuestos a dado todo, a renunciar a privilegios económicos y materiales, a posiciones de gobierno y con los cuales quizá no podamos estar de acuerdo en sus métodos, pero con los cuales estamos de acuerdo en su integridad, como lo fue el médico Ernesto Guevara de la Cerna, quien hoy cumple 3 años de haber sido asesinado.

LA C. PRESIDENTA.- Terminó su tiempo, señor Diputado.

EL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS.- Señora Presidenta, concluyo diciendo:

Señor Secretario, usted termina un ciclo de comparecencias y también termina un ciclo político de forma de gobierno, pero sabemos que muchos de ustedes se incorporarán a las trincheras de su partido, pero

ahora desde la oposición. Bienvenidos como oposición; los queremos ahí para que luchen con nosotros por una nueva ciudad, por una nueva cultura y para que todavía confiemos en que la tecnocracia conservadora no ha entrado hasta la médula de los huesos de muchos políticos que requieren seguir en este camino.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Por el Partido Acción Nacional, tiene el uso de la palabra la diputada Irma Islas León.

LA C. DIPUTADA IRMA ISLAS LEON.- Con su venia, señora Presidenta.

Licenciado Jesús Salazar Toledano, Secretario de Gobierno del Distrito Federal ; señoras y señores diputados:

El informe que acabamos de escuchar por parte del Titular de la Secretaría de Gobierno nos obliga a reflexionar detenidamente todas y cada una de las afirmaciones que se han hecho, a confrontarlas con la realidad que vivimos a diario todos los ciudadanos y, al hacerlo, sin duda nos encontramos con una antítesis que da lugar a un debate en torno a la forma de ejercicio del poder en esta Ciudad.

Tal y como se plantea, creemos que son dos los aspectos fundamentales del debate: la gobernabilidad y el método que se ha seguido para la toma de decisiones políticas.

El Partido Acción Nacional no coincide con su informe, señor Secretario, sobre todo por lo que hace al balance del trabajo.

Mientras que para usted su gestión ha sido todo un triunfo, porque a su juicio se han consolidado los caminos a la democracia y existe una plena gobernabilidad, para nosotros las cosas son distintas. Estamos inconformes con la política de exclusión del Jefe del Departamento del Distrito Federal; nunca hemos estado de acuerdo con las políticas que violan los derechos humanos; nos hemos opuesto a todo acto y estrategia de negarle a la sociedad capitalina las libertades democráticas plenas y siempre nos hemos manifestado en contra de la corrupción y la impunidad, características que han prevalecido y aumentado en los tres años de esta Administración que termina.

Como recordará, licenciado Salazar, en octubre de 1995, con motivo de su comparecencia ante comisiones de la Asamblea de Representantes, mi partido expresó sus opiniones en torno al llamado Programa para el Desarrollo del Distrito Federal 1995-2000. En aquella ocasión planteamos que ese documento no era propiamente un programa, que carecía de una será de

elementos que le permitieran plantearse objetivos, metas, calendarios de trabajo y formas de participación de la sociedad.

Hoy, a dos años de esa comparecencia, podemos hacer una evaluación de la Secretaría de Gobierno, tomando como punto de referencia las promesas gubernamentales e ese documento.

En su Capítulo Seis, se señalaba que el trabajo de las autoridades estaría basado en cuatro líneas estratégicas: culminar la Reforma Política, impulsar la participación de la sociedad organizada, fortalecer la presencia ciudadana en política y una administración responsable.

Por cuestiones de tiempo me referiré a los puntos que consideramos son la causa del mal estado en que se encuentra nuestra sociedad. Tenemos una Reforma Política dosificada, que es para usted un logro del gobierno.

Al respecto, es de destacarse que tanto las autoridades del Distrito Federal, como los entonces asambleístas y diputados del PRI, en todo momento se opusieron a una reforma política integral, de fondo, con verdadero carácter democrático.

Lo que hoy se presenta en este Informe, como el principal logro de la política del nuevo arreglo social de Oscar Espinosa, es en realidad el esfuerzo tesonero de los partidos de oposición para lograr democratizar al Distrito Federal; lo que hoy se pretende hacer pasar como el consenso de todos los partidos, es en realidad la lucha permanente por vencer los obstáculos y la falta de voluntad política por parte del PRI y de las autoridades capitalinas.

Se nos dice que gracias a ese logro esta Asamblea tiene facultades más amplias. Si, pero facultades que nos han sido dadas a cuentagotas, después de nueve largos años, aunque usted los califica de breves en su Informe; facultades limitadas, pues adolecemos de aquellas referidas a cuestiones tan esenciales para la vida de esta ciudad, como los casos del Estatuto de Gobierno y de la seguridad pública.

Resulta imperativo recordar cómo sucedieron en realidad las cosas. En diciembre de 1994, tanto en la Cámara de Diputados como en esta Asamblea, mi partido planteó la necesidad de llevar a cabo una Reforma Política dirigida a la elección directa del Regente y de los delegados políticos.

En las mesas instaladas en febrero de 1995, el gobierno y su partido se opusieron a estos planteamientos, negándose a modificar el Estatuto de Gobierno, que en ese entonces señalaba que el Regente surgiría de las filas

del partido que obtuviera la mayoría de votos en la ciudad.

En este foro hubo cerrazón para abrir la discusión hacia temas y compromisos que permitieran la democratización plena del Distrito Federal, y las autoridades, Junto con el PRI, se negaron a reiniciar las pláticas de negociación de esta Reforma Política en la fecha señalada, enero de 1996.

No fue sino hasta que los demás partidos insistimos en esta urgencia, que el autoritarismo cede a reiniciar los trabajos.

No debemos de olvidar que en los acuerdos tomados en la Secretaría de Gobernación, hubo compromisos entre los que se incluían la ampliación de las facultades legislativas de esta Asamblea, incluso se le otorgaba la capacidad de legislar el Estatuto de Gobierno y se instituían las figuras del referéndum, del plebiscito e iniciativa popular. Pero todo esto fue excluido finalmente de la Reforma definitiva, a capricho y conveniencia de quienes se opusieron a ella desde el principio y en perjuicio de los habitantes de esta Ciudad.

En estas circunstancias, no podemos hablar de un logro del gobierno, ni mucho menos de un gobierno bueno, ya que éste se da solamente si la democracia es la forma de gobierno y el sistema de vida, donde el pueblo participa en la conformación de los órganos del poder público, goza de todos los servicios, obtiene ingresos suficientes para llevar una vida digna, en otras palabras: cuando una ciudad es bien gobernada, se establece el bien común, no hay inseguridad pública, violencia, marchas, plantones, comercio informal, corrupción, impunidad, deterioro del medio ambiente, ni terrorismo fiscal, entre otros problemas que nosotros vemos cotidianamente.

Respecto del punto de impulsar la participación de la sociedad organizada y fortalecer la presencia ciudadana, me quiero referir a dos temas relevantes: la elección de consejeros ciudadanos de 1995 y el proceso electoral de este año.

El primer tema, por cierto, es ignorado en el Informe. La elección de consejeros ciudadanos fue establecida para junio de 1995, puso de manifiesto la intención del gobierno de obstaculizar la participación ciudadana e inferir la de los partidos políticos de oposición en los asuntos de la vida pública capitalina.

El primer proyecto de participación ciudadana, es a todas luces antidemocrático y autoritario; prevaleció la negativa de reconocer a los Consejeros Ciudadanos como representantes populares; se les otorgaron facultades limitadas. No se aceptó el principio de la representación proporcional y se opusieron a la

utilización de un padrón electoral con fotografía. Fue aplicada la táctica dilatoria para que la Asamblea no discutiera en diciembre del 94 la organización de ese proceso; y finalmente, se cambió dicha elección hasta el mes de noviembre con una determinación absurda: excluir a los partidos políticos del proceso. Todo esto, con la finalidad de garantizar el control de la sociedad capitalina por parte del gobierno y su partido.

La respuesta ciudadana no se hizo esperar. Vivimos un proceso electoral con 80 por ciento de abstencionismo; es decir, la participación ciudadana fue de tan sólo 20 por ciento de los inscritos en el listado nominal; y su participación fue gracias al trabajo de los partidos políticos. Fue un proceso su género, desorganizado, lleno de vicios e irregularidades con un costo presupuestal sumamente elevado.

Por lo que respecta al proceso electoral de este año de 1997, surge la duda de que se haya desarrollado con apego a los principios de equidad e imparcialidad por parte de las autoridades capitalinas. El 17 de septiembre del año pasado, Acción Nacional señaló en este recinto, durante la comparecencia de Oscar Espinosa, que se habla dedicado a hacer una actividad partidaria desde el inicio de su gestión, promoviéndose como candidato para la elección del 97; después, al no poder serlo, también señalábamos en repetidas ocasiones, que se dedicó a apoyar abiertamente a su partido. Muchas fueron las formas de hacerlo. Recordemos los enroques de Delegados Políticos en noviembre del 96, con la finalidad de ejercer un control político sobre la población.

Aquí, en este recinto, el señor Sergio Suárez Llamas, propuesto para Delegado en Milpa Alta, declaró el día 5 de ese mes, que se dedicaría a hacer proselitismo en favor del P.R.I.; porque dijo, soy militante desde hace 30 años del partido de Oscar Espinosa y de Jesús Salazar.

Según declaraciones del entonces líder del P.R.I. capitalino, se tenían comprometidos a 351 empleados del Departamento del Distrito Federal para promotores de voto de su partido.

Señor Secretario, si las elecciones de julio de 1997 tuvieron un resultado aceptable, no fue logro del gobierno; fue gracias a la participación de la ciudadanía y al trabajo tesonero de los partidos de oposición y muy a pesar de los proyectos gubernamentales.

En Acción Nacional, estamos convencidos y sabemos que la ciudadanía también lo está, de que ya no es posible hablar aquí de una ciudad que no existe. Debemos partir de la realidad, hablar de frente y con la verdad; hablar de un Distrito Federal en situación grave, en el que la forma de ejercer el poder nos ha llevado a

las puertas de la ingobernabilidad. La delincuencia e inseguridad pública, han dejado de ser solamente un problema jurídico para ser de gobernabilidad. La delincuencia organizada está a punto de dominar la ciudad; ha rebasado a los cuerpos policiacos y a las autoridades en general.

Por otro lado, reconoce usted que no se tuvo la capacidad política o los conocimientos de técnica jurídica requeridos para plantear fórmulas regulatorias del ejercicio del derecho de reunión en la vía pública; y ante esto, el gobierno optó por otorgar dádivas a los líderes de los marchistas, lo cual trajo consigo que la mayoría de estos, hayan hecho de esta

práctica, su estilo de vida. Y nuevamente, los afectados con estas marchas y plantones son los ciudadanos. Y lo que es todavía más grave, son los hechos que se realizan en estos actos por provocadores de la violencia política. Un ejemplo reciente, es el pasado 2 de octubre.

En conclusión, señor Secretario, en Acción Nacional estamos convencidos de que ni el resquebrajamiento de un sistema ni el de un partido, debe arrastrar consigo a toda la sociedad.

Es imperativo que las instituciones de gobierno recobren el prestigio y la credibilidad perdidas. Por ello, el Partido Acción Nacional, reivindica hoy, con mayor decisión, su compromiso por reinstalar el estado de derecho en el Distrito Federal; por constituido en el Estado 32; con poderes propios, con un régimen municipal que propicie la participación ciudadana que genere una vida mejor y más digna para todos los que habitamos en esta ciudad; que la democracia sea nuestro estilo de vida; que tengamos un bien común.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Diputado Netzahualcóyotl De la Vega García.

EL C. DIPUTADO NETZAHUALCOYOTL DE LA VEGA GARCÍA.- Con su venia, Diputado Presidente.

Señor licenciado Jesús Salazar Toledano: hemos escuchado con verdadero interés el informe de quien ha ocupado el puesto quizá más importante, después del Regente, en el gobierno del Distrito Federal, el informe del Secretario de Gobierno, el puesto que sin duda debe tener, como uno de los atributos indispensables para su desempeño, además de la vocación de servicio, conocimiento de la realidad de esta gran metrópoli y la sensibilidad política suficiente para efectivamente gobernar.

Durante estos primeros días de trabajo de la Asamblea Legislativa, hemos tenido la oportunidad también de

escuchar a los Secretarios de despacho y recibido de ellos su visión personal y parcial de la problemática de la ciudad y las medidas propuestas o instrumentadas por cada uno para resolverla, sin embargo, creemos que la visión general y por lo tanto más completa y compleja es la que usted, por razón de su encargo, tiene.

Por ello, desde el espacio que ha sido asignado a mi partido para fijar su posición, he recibido la encomienda de solicitar de usted sus comentarios acerca de tres situaciones que aquejan a los habitantes del Distrito Federal, dos de ellas expuestas por usted en su informe: la lucha contra la corrupción, que lamentablemente sabemos que existe, que todos hablan de ella, que es, queramos o no, el motivo principal de la desconfianza que la ciudadanía ha acumulado en contra de los servidores públicos. Usted lo trata en su informe y comenta la aplicación de medidas correctivas. Espero que nos amplíe la información, señor Secretario.

Asimismo, y muy ligado a esta problemática, algo que se circunscribe al ámbito delegacional y que irrita más a la ciudadanía, como usted lo apunta, el funcionamiento de los llamados giros negros y que naturalmente lastiman la integridad personal, moral y cultural de la sociedad; que además de ofender a la ciudadanía, son motivo de conductas escandalosas y contrarias a la civilidad.

¿Cuál ha sido, señor Secretario, la respuesta del Departamento del Distrito Federal para terminar o por lo menos para hacer respetar la normatividad a estos negocios?

Finalmente, señor, y ahora apelo a su sensibilidad, a su voluntad de servicio y sentido común, para solicitar su intervención y de ser posible evitar un ataque más a la economía, ya de por sí lastimada de los habitantes del Distrito Federal.

Hace unos días, en esta misma tribuna, el Secretario de Transportes y Vialidad en su comparecencia contesto a pregunta expresa de dos Diputados.

Decía, el reglamento tarifario que nosotros elaboramos, obliga a la autoridad a que revise, y revisar es sinónimo de ajustar tarifas. Eso dijo.

Vamos a ajustar tarifas y lo vamos a hacer antes de que concluyamos la presente administración. No podemos ser incongruentes, decía, con lo que nosotros mismos creemos y lo que nosotros mismos propusimos y elaboramos, eso dijo en esta tribuna.

Señor Secretario General:

¿Usted participa del mismo criterio? ¿En verdad esa congruencia de la que hizo alarde el Secretario de Transporte, es el argumento concluyente que pasa por

alto la situación crítica de los usuarios del transporte colectivo, la precariedad de su economía y la falta de posibilidades para en estos momentos decretar un aumento más en el costo del transporte?

Apelo a su sensibilidad de gobernante y a su sentido común. No es posible, y lo digo con todo respeto, no es posible implantar, o tratar de hacerlo, estas medidas, sólo por la congruencia con decisiones tomadas unilateralmente.

Al respecto, el Partido Revolucionario Institucional, mi partido, ha fijado ya su posición en la intervención del Diputado Ortiz Haro, de estar en contra de dicho aumento, por inoportuno, por injustificado, porque nos parece de absoluto desconocimiento de la realidad, porque no es el momento, porque no es ésta la forma y por lo tanto atenta todo a la economía de los ciudadanos del Distrito Federal.

Esperamos, Señor Secretario Salazar Toledano, esperamos contar con su solidaridad, para la búsqueda de consensos, como usted lo dice en su informe, en lugar de imposiciones, en lugar de la aplicación de medidas sin consultas y unilaterales. Estoy repitiendo una de las frases de su informe.

Gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Diputado José Narro Céspedes.

EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados;

Licenciado Jesús Salazar Toledano, Secretario de Gobierno del Departamento del Distrito Federal:

Anteriormente la máxima autoridad en historia de esta región del país, era el Caipulli y de ahí surgía una asamblea o consejo que se denominaba cohauyoti integrado por los ancianos, por los hombres de mayor edad y sabiduría, en el que se resolvían todos los problemas y que representaban el quehacer colectivo de aquello que era el Valle del Anáhuac.

Esto lo hago de referencia porque esta Asamblea de alguna forma rescata ese tipo de prácticas y de experiencias que fundaron y fueron parte de los cimientos de nuestra cultura y de nuestra ciudad.

En su informe, señor Secretario, empieza usted señalando que se inicia una etapa de evolución política. En él elogia usted el papel de las anteriores y de la actual Legislatura. Pero, señor Secretario, usted dice que acaba de empezar este proceso de transición.

Nosotros queremos recordar, que para nosotros inició desde el 68 y posteriormente en el 85, en el 88 y ahora en el 97, cuando con su voto los ciudadanos expresaron su voluntad de enterrar ese viejo sistema político autoritario, clientelar, corporativo, productor de las crisis económicas y sociales recurrentes, que profundizó la destrucción del tejido social y ocasionó la ruptura de toda la base de la cultura ética en el quehacer político de todos los ciudadanos aquí en el Distrito Federal.

Este sistema que terminó produciendo la masificación de la pobreza, la crisis ecológica, la expulsión de los niños a la calle, la proliferación de la prostitución y la delincuencia callejera.

Ante todo esto, la actual Asamblea Legislativa deberá de ser uno de los poderles de pleno derecho, en donde se exprese el restablecimiento y la restitución de los derechos políticos y civiles de los y las habitantes del Distrito Federal.

Ustedes, en la pasada reforma política, como en Chiapas también, se comprometieron, firmaron y no han cumplido todavía.

Ante una reforma inconclusa e incompleta, por el temor de su partido a la democracia y a su negativa a reconocer que los habitantes de esta ciudad ya somos mayores de edad, ustedes mutilaron los acuerdos pactados por las expresiones políticas representadas en la anterior Asamblea Legislativa, ocasionando que ésta queda inconclusa; impidieron que sus principales propuestas se logaran, con lo que provocaron la expropiación de las facultades y atribuciones de esta Asamblea y de los poderes del Distrito Federal.

Nosotros, los habitantes de esta ciudad tenemos el derecho a elaborar y aprobar nuestra Constitución; tenemos el derecho a definir las características de nuestra deuda pública, como en cualquier otro Estado pasa, y tenemos el derecho a nombrar y a remover a los diferentes servidores públicos, entre ellos al Jefe de Gobierno, no el Senado de la República como actualmente pasa.

Señor Salazar Toledano, el 6 de julio la gente votó por la transición democrática. Usted y su gobierno ratifican su compromiso de cumplir y de profundizar la reforma política del Distrito Federal. ¿Pondrán su esfuerzo para que se consolide lo pactado y se profundice? Pues estamos ante una disyuntiva, como usted lo señala en su documento: arreglo social o desarreglo; gobernabilidad o crisis; vialidad o futuro incierto.

Nosotros proponemos: queremos recuperar nuestro pasado, gobernar nuestro presente y mirar y construir nuestro futuro desde ahora.

Hemos tenido un gobierno en el que ha imperado la tecnocracia sobre la política, un gobierno que ha tenido como soporte el autoritarismo, la excesiva burocracia, la ineficiencia, la corrupción y la impunidad y que ha sido incapaz de dinamizar las viejas estructuras del Departamento del Distrito Federal, en donde hasta el último funcionario mantiene prácticas de prepotencia que ahogan la participación ciudadana. Su principal carencia ha sido su falta de vocación política y su incapacidad para sumar el esfuerzo colectivo hacia la construcción de la esperanza y la reconstrucción de nuestra ciudad ante el desastre en que la están dejando.

Hemos tenido un gobierno que ha sido incapaz de volver a poner de pie la base sustentable y productiva de la ciudad, de articular el tejido social, de evitar la desintegración, su polarización, la exclusión, la marginación y la masificación del desempleo y la pérdida de los valores éticos.

Señor Salazar Toledano, la clase política ha quedado atrapada en su pasado, y la tecnocracia no proporcionó el bienestar prometido y nos sometió al espejismo de convertirnos en un gran centro financiero y el pueblo fue puesto como observador desde sus miserias y desde la expropiación de su riqueza.

Tenemos una gobernabilidad sustentada en prácticas que han desarticulado las expresiones sociales y civiles, en donde se rinde pleitesía a los individual y a lo privado y se convierten las relaciones sociales en prácticas de mercado; una gobernabilidad sin democracia participativa, en donde, por ejemplo, fueron ahogados los esfuerzos parciales insuficientes de impulsar nuevos procesos como los de los consejeros ciudadanos. Con ello como soporte, no tendremos Habilidad como proyecto para el futuro, pues se seguirá sosteniendo la fuente de nuestra permanente destrucción.

Estamos en medio del proceso de transición, en donde unos aspiran a imponer su propuesta neoliberal y otros pugnamos por recuperar nuestra voz y nuestro presente y futuro y por lograr que imperen los intereses colectivos.

Tenemos que detener que los sectores más desprotegidos, como los vendedores ambulantes, las sexo-servidoras y las personas que se encuentren alcoholizadas, se les sigan quitando los escasos recursos que poseen.

Debemos de convertir a este espacio en un centro promotor de justicia a favor de la ciudadana, lo que son los juzgados civiles de esta ciudad. La justicia laboral también presenta serios rezagos. La Junta Local de Conciliación presa de los grandes intereses de las centrales corporativas, que la han convertido en un lugar

donde se reproducen sus viciadas prácticas y es parte del botín político que se reparte como una cuota más.

Tenemos que detener que sigan conduciendo a la ciudad a la crisis que ha provocado niveles de inseguridad no vividos desde esa muchas décadas, en donde la delincuencia organizada violenta los derechos fundamentales y las relaciones de convivencia social y en donde los responsables de garantizar el derecho a la seguridad son también parte de estos grupos.

Señor Salazar Toledano: Por ello hemos quedado sorprendidos que en su informe no toque el problema de la inseguridad, que es hoy por hoy uno de los principales problemas de la ciudad, como si esto fuera únicamente una fantasía del mundo del mercado de Walt Disney, o fuera única únicamente una fantasía de los medios de comunicación; más ahora, en donde los últimos hechos han destapado el papel que los cuerpos de seguridad han jugado como parte de la delincuencia, o como cómplice, en donde la policía ha sido incapaz de enfrentar este problema al estar fuertemente involucrado en él y han decidido involucrar al Ejército, una de nuestras principales instituciones, lo que lo ha dejado en una situación bastante grave.

Nos extraña por ello, que este problema que se ha convertido en un punto de seguridad nacional, no merece del responsable político del Distrito Federal una línea, como si él no afectara su principal tarea, que es la gobernabilidad de esta ciudad.

Por eso proponemos, señor Secretario:

1.- La necesidad de consolidar y de profundizar la reforma política democrática del Distrito Federal, a través de un acuerdo entre los diferentes institutos políticos, fracciones parlamentarias y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en donde esté incorporado el tema económico y social como parte de lo que hay que modificar.

2.- Establecer una Mesa de prioridades de la ciudad, que aborde en forma inmediata los principales problemas que tenemos y los que se pueden llegar a presentar, como son el de la inseguridad, el desempleo y la corrupción.

3.- Convocar a las organizaciones sociales y de ciudadanos a fortalecer su participación en todo el proceso de reforma, entendiendo que son ellas las que son el sujeto organizado, transformador del pueblo y de la sociedad, por una Ciudad de México sin excluidos, sin marginados y con empleo. Hasta la victoria, patria o muerte venceremos, "Che" Guevara por sus 30 años.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la Diputada Sara Isabel Castellanos Cortés, del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeros y compañeras diputados; licenciado Jesús Salazar Toledano, Secretario de Gobierno del Distrito Federal:

En la búsqueda de una transformación sustantivo de la vida política del Distrito Federal, han existido reformas constitucionales encaminadas a definir la personalidad jurídica y política del Distrito Federal. Si bien se han dado grandes pasos en términos de democratización, la definición de estatus políticos sigue, ya no sin resolverse, sino ni siquiera sin plantearse.

La reforma constitucional de 1996 nos lleva a una situación en donde hay más autoridades electas, pero en términos reales no son autónomos, como en el caso de los Estados, por lo que debemos suponer que los verdaderos titulares del Gobierno del Distrito Federal son los poderes federales. Ahora los órganos de gobierno locales ya no son derivados de los federales, pero ¿han dejado de ser secundarios?

La Asamblea es un órgano de gobierno bastante novedoso en la vida política del Distrito Federal. Desde su creación den 1987, ha pasado por tres etapas en su evolución. Si bien es cierto que este órgano colegiado ha tenido una tendencia a obtener mayores facultades legislativas, no se ha llegado a un diseño óptimo para la Asamblea, lo cual significa que tenga la facultad de crear y reformar el Estatuto de Gobierno local y, como bien lo menciona esta Asamblea Legislativa, es un embrión que sigue en gestación y no se ha permitido que nazca, porque aunque los ciudadanos elijan con su voto a sus representantes, estos gobiernan en el fondo a nombre de los poderes federales y no de los propios ciudadanos.

Por estos motivos no compartimos esta visión triunfalista, que es característica de la actual Administración. Debemos decir que se abortaron avances considerados como substancias; se canceló la posibilidad de que la Asamblea no sólo aprobara el Estatuto de Gobierno, sino promoviera el juicio político al Jefe de Gobierno.

Otro punto que enorgullece a nuestros gobernantes y hoy vuelven a ratificar, es el relativo a un tipo de participación ciudadana para que intervenga en el establecimiento de las bases, programas y estrategias para la atención a sus problemas. Tomando como base las anteriores líneas de reflexión, ¿de cuál participación

y de cuáles sectores de población nos habla, señor Secretario de Gobierno?

Cuando hemos presenciado cómo desde las diferentes dependencias de la Administración Pública Local se confeccionan los programas, y para muestra un botón: en la comparecencia del señor Secretario de Transportes y Vialidad, licenciado José Ramírez, nos comunicó el aumento de las tarifas del transporte antes de terminar su actual Administración. ¿Realmente existió esta consulta ciudadana?

Entre paréntesis, he de manifestarle que el Partido Verde no está de acuerdo en este aumento; es más, el licenciado Nezahualcóyotl de la Vega hace un momento en su postura lo manifestó.

Por otra parte, en estas últimas semanas los hechos de violencia ocurridos en la ciudad nos han indignado con razón a todos, existiendo una gran desconfianza de la ciudadanía hacia los cuerpos policiacos.

La inseguridad se ha convertido en un grave problema y no se han tomado las medidas correctas para su solución.

Tan grave como el incremento de la delincuencia lo es que no se tomen las medidas necesarias para detener el constante deterioro de las condiciones ambientales en que vivimos, asegurar la vialidad ecológica de que habla su gobierno, exige medidas mucho más enérgicas de las aplicadas hasta el momento, las cuales han dado sobradas muestras de su Ineficiencia.

La ecología no es sólo un asunto de técnicos; por el contrario, tiene que ver con nuestros patrones de vida cotidianos y está íntimamente ligada a tres factores que están bajo su ámbito de competencia: la política demográfica, la coordinación metropolitana y la protección de las zonas de la ciudad restringidas a los asentamientos humanos.

Un desarrollo urbano con respeto al medio ambiente exige actuar en estos tres frentes, limitando el excesivo crecimiento de la población, aplicando una visión metropolitana en el combate de problemas como la contaminación generada por el transporte público, y preservando libres las zonas destinadas a usos distintos del habitacional, indispensables para evitar situaciones límites, como las vividas en Tokio y Londres.

Sin embargo, los resultados de esta administración son los tres ámbitos mencionados, son extremadamente magros, pues se entrega al próximo gobierno una situación en materia de bienestar social, que no dista mucho del colapso.

El crecimiento desmedido de la Ciudad de México, producto de años de ausencia de una política demográfica, ha provocado una presión extraordinaria sobre los servicios urbanos, como es el caso del abastecimiento de agua, lo que ha ocasionado el agotamiento de las reservas disponibles, con la consecuente amenaza para los ecosistemas naturales. Además la falta de planeación en materia poblacional ha propiciado que las estrategias de desarrollo urbano se queden atrapadas en la intimidad de las necesidades presentes, carentes de una visión de largo alcance, que les permita adelantarse a los requerimientos de las futuras generaciones.

Hasta ahora, los esfuerzos para aplicar un enfoque metropolitano a los programas de gobierno no han pasado de las buenas intenciones y los discursos oficiales, la muestra más palpable es la situación del área conurbada de la ciudad, donde problemas de transporte, la contaminación y la inseguridad pública se han agudizado en los últimos años.

Desafortunadamente la descoordinación entre las autoridades delegacionales y el Gobierno del Estado de México ha generado dispersión y duplicación de esfuerzos.

El avance incontrolado de la mancha urbana ha provocado la invasión de zonas destinadas a las actividades agropecuarias y de áreas de reserva ecológica. En el primer caso, las ocupaciones ilegales alteran el equilibrio ecológico, al destruir tanto el hábitat de especies animales como áreas de cultivo, pero se llega al grado de invadir zonas ecológicas, se pone en riesgo nuestra propia salud' la falta de medidas preventivas para evitar las ocupaciones, lleva a las autoridades a realizar desalojos con exceso de violencia y atropello de los derechos humanos. Sin embargo, hay ocasiones en que las invasiones se solapan, sobre todo cuando son promovidas por algunas organizaciones.

Por último, señor Secretario, no quisiera dejar de mencionar la corrupción que es motivo de especial atención, me refiero a la tolerancia con que las autoridades expiden licencias a establecimientos que por sus características pueden ser centros potenciales de conductas que los llevan a convertirse en giros negros; el cobro en instituciones de salud pública para otorgar a las sexoservidoras las tarjetas de control sanitario y las credenciales en las que consta que éstas no son portadoras del SIDA, por mencionar algunas, y que olvidó mencionar en su Informe.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE RENE ARCE ISLAS.- Se solicita al señor licenciado Jesús Salazar Toledano,

Secretario de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, pasar nuevamente a esta tribuna, a fin de dar respuesta a las interrogantes que les serán formuladas.

EL C. PRESIDENTE.- Se va a proceder a iniciar la ronda de preguntas al funcionario compareciente. Para tal efecto, harán uso de la palabra los siguientes Diputados:

Por el Partido Verde Ecologista de México, la Diputada Sara Castellanos Cortés; por el Partido del Trabajo, el Diputado Alejandro Rojas Díaz Durán; por el Partido Revolucionario Institucional, el Diputado Eduardo Escobedo Miramontes; por el Partido Acción Nacional, el Diputado Fernando Pérez Noriega; y por el Partido de la Revolución Democrática, el Diputado Alfredo Hernández Raigosa.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra, para formular su pregunta la Diputada Sara Castellanos Cortés.

LA C. DIPUTADA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES (Desde su curul).- Señor Secretario: Tomando en consideración lo planteado en mi exposición, quisiera preguntarle lo siguiente:

¿Podría explicarnos qué se hizo para cumplir con los lineamientos del Programa Nacional de Población según los cuales, la política demográfica debe contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del individuo y la familia? ¿Qué acciones se han tomado para impedir que de nuevo se presente un aumento de la población como el que tuvo lugar entre las décadas de los 50 y los 80?

Licenciado Salazar, ¿cómo enfrentó el Departamento del Distrito Federal las graves consecuencias de la conurbación, y cuáles fueron las medidas para frenar el desbordado crecimiento de la zona metropolitana? ¿Qué nos amenaza con el fantasma de la ingobernabilidad? Díganos ¿porqué las autoridades actúan con una doble moral en el caso de las invasiones ya que en ocasiones se hacen de la vista gorda, dependiendo de la identidad de los promoventes, ¿y qué se hace para atender las demandas sociales que las generan?

Por último, en su informe reconoce sabiamente que la Secretaría a su cargo, no tuvo los conocimientos jurídicos y capacidad política para solucionar la problemática en marchas y plantones; y hereda estudios y propuestas sobre este punto al nuevo gobierno para que los afronte y soluciones ¿Porqué no se aplica esta sabiduría y se deja que la nueva administración determine la viabilidad de incrementar las tarifas en el transporte público?

Espero su contestación. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted el uso de la palabra, señor Secretario.

EL C. LICENCIADO JESUS SALAZAR TOLEDANO.- Con su permiso, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario.

EL C. LICENCIADO JESUS SALAZAR TOLEDANO.- Toca usted, Diputada Castellanos, tres temas centrales en la vida del Distrito Federal.

Debo decirle que en el Gobierno de la Ciudad tenemos plena conciencia de que sólo podremos rescatar y preservar el medio ambiente, si somos capaces de planear nuestro crecimiento demográfico con una visión de largo alcance; si somos capaces de consensar estrategias metropolitanas para resolver el problema de la conurbación y si somos capaces también, de saber preservar nuestras zonas rurales y nuestras zonas de reserva ecológica.

Para enfrentar de mejor manera la problemática en los tres ámbitos que usted ha señalado en sus preguntas muy expresas, creo que debemos tener presente que fué el acelerado proceso de urbanización de nuestro país, propiciado por el desarrollo industrial, por la disminución de las actividades agropecuarias lo que llevó al Distrito Federal a convertirse en una de las concentraciones poblacionales más grandes del mundo.

Este crecimiento desmedido trajo consigo los problemas inherentes a la conurbación y desde luego daños a la ecología por la proliferación de contaminantes y por la expansión de la mancha urbana, lo que lleva también desde luego a tomar medidas trascendentes para revertir ese proceso.

En materia de población cabe destacar, y usted lo señalaba, que cuando en escasas tres décadas, hablamos de los 50's en adelante, casi se duplicó en una forma de un crecimiento muy intenso nuestra población. Fue en los años 80's cuando las políticas de desarrollo regional, las políticas de desconcentración del gobierno federal, lograron que el índice de la tasa de crecimiento tomara signo negativo, para tener un decremento anual consistente cercano al 1 %. Claro, debemos señalar también que en esto influyó el flujo de los habitantes de las zonas céntricas del Distrito Federal hacia municipios conurbados.

Pero creo que es importante señalar, en respuesta a sus cuestionamientos, que desde entonces el gobierno federal no ha cejado en sus campañas permanentes sobre planeación familiar, sobre desarrollo controlado, en lo que se refiere a métodos de anticoncepción y la de planeación demográfica, para con esto, al igual que en el Registro Civil, se imparten siempre pláticas de

orientación a las parejas que concurren a registrar su matrimonio o a sus hijos, tengan estas previsiones en relación a la planeación demográfica, desde luego siempre respetando la decisión de los padres de familia.

Estas decisiones, Diputada Castellanos, señores Diputados, han sido tomadas sin duda alguna en el marco de las políticas de la Secretaría de Gobernación y del Consejo Nacional de la Población, en atención a las cuales en esta administración se integró el Consejo de Población del Distrito Federal, como órgano coordinador, y también los Consejos de Población Delegacionales, para atender la problemática específica de cada una de sus demarcaciones.

A partir de la instalación de estos órganos normativos, coordinadores, fue posible desde luego desarrollar diagnósticos de cada una de las delegaciones, que incluyen la proyección, hasta el año 2020, de los requerimientos en materia de bienes y servicios y con esto hacer posible, como efectivamente usted lo ha planteado, el que tengamos mejores elementos para planear nuestro crecimiento con una visión de futuro, para confrontar los problemas de la conurbación, cada vez más crecientes, y también para profundizar en la lucha contra el deterioro del medio ambiente.

Ahora bien, es indudable que el crecimiento de la zona conurbada de la Ciudad de México y el intenso y cotidiano flujo de personas, bienes, vehículos, comunicaciones, entre el Distrito Federal y los municipios circunvecinos, exige que la acción de gobierno se planee, programe y ejecute con un enfoque claramente metropolitano.

La población conjunta de las 16 Delegaciones políticas y los 28 municipios conurbados alcanza ya más de los 16 millones, lo que arroja una densidad poblacional de 3 mil 746 habitantes por kilómetro cuadrado, que es 81 veces mayor que la nacional.

Esta situación sin duda origina variados focos de complicación para la vida comunitaria y especialmente en los perímetros concurrentes, donde llega a darse el caso que asentamientos humanos de una entidad reciben los servicios de otra.

Para enfrentar esta compleja problemática, es que en coordinación y de acuerdo con el Gobierno del Estado de México se han instituido cinco comisiones metropolitanas, para atender cuestiones tan esenciales, como son: la seguridad, los asentamientos humanos, el agua y el drenaje y desde luego el medio ambiente que interesa tanto a todos, pero que es bandera de su partido.

Y cabe resaltar, fue la semana pasada, que en días pasados culminó el Programa de Ordenación de la Zona

Metropolitana del Valle de México, que es un instrumento que establece estrategias y programas para ordenar nuestro desarrollo, para prever los problemas de la conurbación en el Distrito Federal, su área conurbada y las principales ciudades de todo el Valle de México con una proyección también al año 2020.

Este ambicioso ejercicio de colaboración en las tres instancias de gobierno que seguramente llegará al análisis y a la discusión en esta Asamblea Legislativa, incluye las experiencias que se han tenido en materia de planeación urbana, con el propósito de prever que de ninguna manera se hagan realidad los escenarios más pesimistas en relación a la demografía, que señalan que podríamos, para la segunda década del próximo siglo, tener en el Valle de México la población inmensa de 36 millones de habitantes.

Ahora bien, señalaba yo que hemos hecho el esfuerzo en lo que se refiere a la instalación de estas cinco comisiones de coordinación, que es muy importante la herramienta que ha surgido con este plan de ordenamiento de la zona urbana del centro del país. Pero algo que impacta directamente a esta Asamblea y a la reforma política, a la que seguramente habremos de referirnos, como se ha venido haciendo a lo largo de esta comparecencia, quisiera subrayar que para que la Coordinación Metropolitana y estos esfuerzos, de avance en ella puedan consolidarse, se requiere superar la limitante que significa el que constitucionalmente los convenios de coordinación entre entidades federativas tengan carácter solamente optativo y no tengan carácter vinculatorio, porque de esta manera se queda inconcluso el esfuerzo que pudiera haber en este sentido.

Por eso, porque estamos convencidos de pasos adelante como éste, el que tengan carácter obligatorio estos convenios, respetando la autonomía de las entidades, es que saludamos en su momento, con el mejor entusiasmo, los acuerdos que se tuvieron en la mesa para la reforma política del Distrito Federal, donde por cierto estuvieron incluidos y suscritos por todos los partidos, con el modesto testimonio del Gobierno del Distrito Federal, la mayoría de los temas que aquí se han tratado y que aconteció con este tema de la obligatoriedad de los convenios, lo que con otros temas que aquí se señalaban.

De la mesa para la reforma política del Distrito Federal salieron consensados y suscritos todos estos planteamientos. Allá en los acuerdos nacionales quedaron otros puntos, como éste que subrayo yo ahora el de la obligatoriedad de los convenios de coordinación, quedaron pendientes.

Ojalá que en éste, como en los demás puntos que aquí se han planteado, los propios partidos que tomaron esos

consensos lleguen a nuevos acuerdos para marchar hacia adelante, que sin duda todos los saludaremos con el mejor de los entusiasmos democráticos.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, se le ha agotado su tiempo.

EL C. LICENCIADO JESUS SALAZAR TOLEDANO.- Bien. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, tiene usted derecho al uso de réplica.

LA C. DIPUTADA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES (Desde su curul).- Señor Secretario, quedó inconcluso, pero yo quiero ver a manifestar nuestra recomendación: que se deje a la próxima administración determine la vialidad de incrementar las tarifas en el transporte público.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Alejandro Rojas Díaz Durán, del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO ROJAS DIAZ DURAN (Desde su curul).- Señor Secretario: En el área de gobierno bajo su responsabilidad, se relacionan graves problemas que padecemos los capitalinos cotidianamente y que por ser motivo de nuestra preocupación e inconformidad, parecen ocupar exclusivamente nuestra atención: ambulantes, marchas, prostitución, giros negros, etcétera. Pero la Secretaría a su cargo tiene otras atribuciones, con igual o mayor importancia porque se refieren a la prioridad real que el Departamento del Distrito Federal otorga a que su actuación se apegue estrictamente al Estado de Derecho, así como a impulsar una mejor impartición de justicia, principios que se supone son ejes rectores de esta administración, sin que lo demuestren así los resultados conocidos. Me referiré sólo a algunos de los ejemplos que considero más claro, porque la relación podría ser interminable.

La Asamblea de Representantes que nos antecedió llevó a cabo una intensa labor en materia de expedición de leyes destinada a reordenar jurídicamente aspectos fundamentales de la convivencia urbana, política y social. Sin embargo, varios de los ordenamientos expedidos no han podido cumplir sus objetivos porque el Departamento del Distrito Federal, con notoria irresponsabilidad, no formuló ni promulgó los reglamentos que se requieren para aplicar eficazmente dicha legislación.

Pregunto a usted lo siguiente, señor Secretario: ¿Cómo justifica la Secretaría de Gobierno, a la que corresponde

la función de preparar los respectivos proyectos de reglamentos, el incumplimiento de sus obligaciones en esta materia? ¿Existen razones técnicas que expliquen las omisiones en que se incurrió, o ha sido un retraso deliberado que obedezca al propósito de hacer nugatorios los avances legislativos generados con el esfuerzo de la Asamblea y poner piedritas en el camino?

Además, cada vez en la ciudad son más numerosas y comunes las violaciones a las garantías de los ciudadanos y particularmente de los periodistas que al desempeñar su labor han sido agredidos por la fuerza pública por órdenes del Departamento del Distrito Federal.

Su servidor de manera independiente ha promovido y presentará en breve un proyecto de decreto para garantizar el libre ejercicio de la profesión de los representantes de los medios de comunicación y para la creación de un Ombudsman Periodístico en la Ciudad de México.

¿Qué piensa la Secretaría de Gobierno, sería factible que coadyuvara a que antes de que termine esta administración pueda ser institucionalizado dicho Ombudsman en la Ciudad de México, y que también la propia Comisión de Derechos Humanos de la ciudad pudiese tener mayores facultades? ¿Qué dice el gobierno de ello?

Otro tema importante es sobre la clase trabajadora, que ha resultado la más afectada por los efectos de la crisis económica, prueba de ello ha sido el voto del 6 de julio. A la pérdida de miles de fuentes de trabajo provocada por el cierre de pequeñas y medianas empresas se agregan los incumplimientos a los contratos laborales cobijados por la presión de los trabajadores a conservar en cualquier forma los escasos empleos.

Ante este panorama, la actuación de dos instituciones que fueron creadas para proteger los derechos de la clase trabajadora es frecuentemente impugnada por la deficiencia con que atienden a quienes acuden a ellas en búsqueda de orientación, apoyo y justicia. ¿Qué hace la Secretaría a su cargo para aliviar las condiciones tan difíciles por las que atraviesan los trabajadores, los no asalariados y los desempleados que suman ya decenas de miles en la Ciudad de México?

En los Juzgados Cívicos se observan también muchas deficiencias en sus instalaciones y mobiliario, vicios burocráticos y actos de abuso de autoridad y corrupción que impiden una adecuada impartición de la justicia cívica ¿0,6mo es posible que el Departamento del Distrito Federal no haga nada para combatir estas irregularidades que desvirtúan la doble función de la justicia de barandilla?

Por último, usted sabe que la Constitución establece que la justicia debe ser gratuita, sin embargo, para acceder a ella se requiere por lo general de la asesoría de un abogado, cuyos honorarios se encuentran fuera del alcance de la población más necesitada. Por ejemplo, los mismos honorarios que va a requerir la ciudadana ahora que promovamos los amparos para defenderse en contra del embargo a sus vehículos, ¿cómo justificarse entonces que el Departamento del Distrito Federal no haya hecho nada en tres años para erradicar la corrupción y la burocracia que lesiona los intereses de las personas que ven en la Defensoría de Oficio su única opción de justicia?

Por sus respuestas, gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted la palabra, señor Secretario.

EL C. LICENCIADO JESUS SALAZAR TOLEDANO.- Con su venia, señor Presidente.

En primer lugar, considero de estricta justicia, desde luego, sumar a los que ya se han expresado, mi reconocimiento acerca de la obra legislativa de esta Asamblea en el pasado trienio, porque indudablemente tanto en su número, como en su calidad serán fundamentales para el presente y el futuro de la ciudad. Y debo señalar que en esa obra legislativa, con el pleno respeto a la autonomía de esta Asamblea, pero también con las mejores fórmulas de coordinación, en cada una de las iniciativas estuvimos en estrecha comunicación las áreas respectivas del Departamento del Distrito Federal para coadyuvar en la formulación de este cuerpo normativo, que sin duda estamos advirtiendo y siempre será perfectible, va dándonos mejores normas de convivencia los capitalinos.

Sería entonces, Diputado, incongruente que si durante esa línea de acción para trabajar conjuntamente las normas sustantivas que dan este nuevo marco jurídico, la autoridad diera un vuelco a su actitud y en una posición de negligencia o de mala fe entorpeciera los reglamentos; no, el problema es otro y lo explicaré brevemente.

Creo, y seguramente todos ustedes señores diputados tienen presente, que el régimen de gobierno y la normatividad del mismo que tenemos ahora, habrá de cambiar radicalmente, después de diciembre, y uno de los aspectos fundamentales es que en este momento y en el pasado, la atribución reglamentaria la ha tenido exclusivamente el Presidente de la República, y eso en el tiempo transcurrido, Diputado Rojas, nos lleva desde luego a un arduo, a un complejo procedimiento interno, en que los proyectos o anteproyectos que formulamos de reglamentos en el Distrito Federal, tienen todavía un

camino que recorrer entre áreas como la Consejería Jurídica de la Presidencia, como el Consejo de Regulación de la SECOFI, como la Secretaría de Control y Desarrollo Administrativo y todo esto desde luego, esas instancias revisoras, son las que llevan mayor parte de tiempo para que se expidan los reglamentos.

Estoy cierto que a partir del próximo diciembre y tomar posesión de su cargo el Jefe de gobierno electo y tener la facultad directamente en materia reglamentaria, habrá de ser esto mucho más expedito.

Menciona usted también actitud de negligencia por parte de funcionarios de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Desde luego y entiendo que en ese contexto me haría su pregunta, los dos sabemos que éste es un órgano con plena autonomía jurisdiccional. No depende ni tiene mayor relación directa con la Secretaría de Gobierno o con el Departamento mismo, pero desde luego en la comunicación respetuosa y constante que tenemos con ellos y por datos que son públicos, yo podría informarle que de 17 ni demandas presentadas en el año próximo pasado de carácter tanto individual como colectivo, a la fecha han concluido 12,920, que implica un 76% de avance en los trabajos, lo que considero no es indicio de negligencia o descuido.

Desde luego también trasciende que tienen una constante lucha contra el coyotaje y la corrupción que se presenta desafortunadamente en estos medios y que hacen las denuncias correspondientes ante las autoridades que tocan.

En lo que se refiere, señalaba usted, diputado Rojas, al tema de la procuración de la justicia cívica, creo que debemos reconocer con un elemental sentido autocrítico que es de los ámbitos donde los ciudadanos tienen mayores reclamos, mayores exigencias eficiencia, agilidad y honestidad, y definitivamente estamos convencidos los integrantes de la Administración de Oscar Espinosa que este problema de los jueces cívicos, de los juzgados calificadores requiere de una honda transformación, de una revisión integral para realmente llevarlo a un cambio estructural en la que, lo digo con sinceridad, nosotros no alcanzamos sino a dar muy iniciales pasos que esperamos sirvan de plataforma para avanzar más adelante.

¿Cuáles son estos pasos? La profesionalización del personal, de tal manera que haya un sistema de evaluación para supervisores, guardias y mecanógrafos; que sea por concurso y oposición el nombramiento de jueces y secretarios, y una intensificación en la supervisión de los juzgados, de tal manera que en este

último año se hicieron 700 inspecciones y 500 denuncias por irregularidades.

También debo señalar y ojalá ustedes consideren igual de importante que nosotros, que en este sentido nos esforzamos por elevar el nivel profesional de los defensores con apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México y hemos realizado un programa de titulación con el cual se logró en este año que 40% de los pasantes, de quienes no estaban recibidos, ya lo hayan hecho desde luego y que también se practique un examen de oposición en liga con el control de la propia autoridad.

En cuanto a la Defensoría de Oficio, también quisiera señalar la importancia de que ya en nuestros esfuerzos se ha logrado una Ley de Defensoría que expidió precisamente la pasada Asamblea y que en ese esfuerzo se ha logrado el elevar sus salarios al 75%, de tal manera que aún no tienen las condiciones que quisiéramos, las condiciones deseables, pero creo que es una cuestión que implica reconocimiento a este respecto.

Finalmente, y en relación a lo que señala usted de la iniciativa para instituir este ombudsman, yo quisiera señalar en lo personal y desde luego estoy convencido, a nombre de quienes participamos en el Gobierno del Distrito Federal, que todas las iniciativas que contribuyan a proteger el ejercicio de la libertad de expresión y a fortalecer el derecho de la información, son más que bienvenidas, son más que bien recibidas y serán, desde luego, atendidas y cumplimentadas por todos los que colaboramos en el Departamento del Distrito Federal.

Esta idea de instituir un ombudsman para el ejercicio periodístico, sabemos que ha sido motivo de interés desde hace tiempo por los profesionales de los medios y creemos que ahora es muy plausible el que sea recogida con carácter de proyecto legislativo.

Pienso que los principios constitucionales tienen plena vigencia y son objeto de respeto por parte de las instituciones gubernamentales y por la inmensa mayoría de editores y de periodistas.

Pero desde luego entendemos la complejidad de la vida moderna y más en estas grandes ciudades, hace necesario crear salvaguardas adicionales en este caso, a la libertad de expresión y al derecho a la información.

Y coincido, creo que al reforzar los mecanismos de protección de los derechos humanos en este caso de los informadores, se fortalecerá el positivo equilibrio que debe haber entre dos libertades y derechos de igual jerarquía; conociendo la seriedad y el profesionalismo de quienes proponen esta iniciativa, estoy seguro que ese

necesario equilibrio habrá de lograrse y desde luego reitero, cuenten con la simpatía, calidez y el absoluto respeto por parte de las autoridades del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Diputado Rojas Díaz Durán, ¿desea hacer usted el derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO ROJAS DIAZ DURAN (Desde su curul).- Sólo para afinar, esta iniciativa está suscrita, pero está promovida fundamentalmente por los periodistas quienes ejercen este derecho.

Entonces yo pregunto a usted, ¿está de acuerdo en que con algunos de estos colegas que han promovido esta idea, se reúnan con usted para ir afinando detalles sobre su posible y futura concreción?

EL C. LIC. JESUS SALAZAR TOLEDANO- Encantado, la próxima semana.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Diputado, le recordamos que según el Acuerdo, no es posible seguir haciendo preguntas.

Bien, tiene el uso de la palabra el Diputado Eduardo Escobedo Miramontes, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JOSE EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES (Desde su curul).- Señor Secretario, buenas tardes:

Hay dos rasgos evidentes que marcan a la Secretaría de Gobierno: uno, la variedad de materias de su competencia, registro civil, trabajo y previsión social, reclusorios, asistencia jurídica; y otra, la coordinación, supervisión y evaluación del cumplimiento de las funciones delegacionales.

Mi primer cuestionamiento tiene que ver precisamente con las Delegaciones. No se exagera cuando se señala que la sociedad en general identifica a dos ámbitos específicos de la autoridad pública, los cuerpos de seguridad y las delegaciones, como los dos focos más importantes de presencia y arraigo de la corrupción, y que esta corrupción intradelegacional tiene que ver en enorme proporción con las funciones de inspección, hoy llamadas de verificación por el Reglamento de Verificación Administrativa.

Señor Secretario, primero, ¿qué medidas de supervisión ha adoptado la Secretaría a su cargo para enfrentar el problema de corrupción en las Delegaciones?

Segundo, ¿cuáles son los resultados, señor Secretario, que el Gobierno puede acreditar ante la población?

Tercero, ¿se implantó ya en todas las delegaciones el sistema aleatorio de verificaciones de empresas?

Cuarto, ¿cuál es la evaluación concreta que hace esa Secretaría sobre la verificación integral de las obligaciones de empresas, que evite que hoy inspeccione el funcionario de salud, mañana el de construcciones, pasado mañana el de establecimientos mercantiles, después el verificador en materia de protección civil, etcétera.

Quinto, ¿cuáles son las directrices de los programas de capacitación, y antes de ello de los requisitos de ingreso de los verificadores? ¿Partimos del viejo principio de que todos sirven para todo, o se especializa la función?

Sexto.- Finalmente, de manera lamentable, el informe que se glosa sólo da cuenta de que en el trienio 94-97, se sancionaron 5,124 servidores públicos con un monto de sanción económica de 6 millones 500 mil pesos. Pero no hay un desglose ni de los tipos de sanción ni de las áreas de ubicación: ¿tiene usted indicadores de la incidencia Delegacional?

El segundo cuestionamiento o tema, es el de los "giros negros". Los datos son que existen cerca de 4,800; el 50 por ciento se ubica en la Delegación Cuauhtémoc y los dos grandes subgrupos, son espectáculos eróticos y discotecas y video-bares.

Señor Secretario, primero, partiendo de los tres puntos claves: otorgamiento de licencias, inspecciones y clausuras, ¿cuáles son las funciones de supervisión que usted ha ordenado?, ¿qué directrices de inspecciones se realizan?, cómo se ha atendido la oposición vecinal y con qué resultados?

Segundo, en su informe, página 13, se dice que ocupa la atención de los Delegados evitar que los "giros negros" clausurados, logren su reapertura mediante subterfugios procedimentales o aprovechando las fallas jurídicas internas; ¿cuáles son sus comentarios y las medidas de coordinación que su Secretaría ha tomado cuando los datos del Tribunal Contencioso revelan que en el 92 por ciento de los juicios planteados, la sentencia es contra la autoridad a ¿Hay insuficiencia para atender los asuntos jurídicos?, ¿hay incapacidad?

Por último, el tema de la prostitución o "sexo servicio". Los datos indican cerca de 3,200 personas que se dedican a esta actividad en la vía pública en 77 puntos que se ubican en nueve Delegaciones, principalmente Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. En su informe se menciona que las Delegaciones han venido actuando para ordenar esta actividad, pero hasta donde sabemos sólo se ha firmado un acuerdo por una Delegación y respecto de una zona de ella. A la fecha, ¿cuáles son los resultados de ese acuerdo?, ¿ha disminuido la presentación ante Juzgados Cívicos?, ¿qué medidas de ordenamiento han tomado las otras Delegaciones de este

número aparente de 3,200 personas', ¿qué proporción está sujeta a esa ordenación de la autoridad no sólo territorial, sino fundamentalmente de sanidad?

Por último, señor Secretario, hay otra faceta de esta actividad que en su origen no se da en la vía pública, sino que se ofrece al parecer, en un número indeterminado de establecimientos que la ley, en su artículo 16, cataloga como de prestación de servicios de baños públicos y masajes. El tema tiene que ver otra vez con las redes de corrupción y complicidades. ¿Qué información tiene el Departamento, resultado de las verificaciones?, ¿hay una supervisión específica, puesto que se trata no sólo de violación a una ley administrativa, sino de comisión del delito de lenocinio?

en síntesis, ¿cuál es la autoevaluación que en estos rubros: corrupción, "giros negros", prostitución, pueda hacer el gobierno respecto del desempeño Delegacional?

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- tiene usted la palabra, señor Secretario.

EL C. LICENCIADO JESUS SALAZAR TOLEDANO.- Gracias, señor Presidente.

Yo creo que todos, todos los que estamos aquí, coincidiremos en que es un hecho innegable que la proliferación de los "giros negros" causa una gran molestia a la población ya que este tipo de establecimientos se caracterizan por incurrir en una serie de excesos, de irregularidades en materia de horarios, venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, prostitución, incluso drogadicción; y desde luego, lamentablemente, lo plantea el Diputado Escobedo, también corrupción en relación a la relación con algunos servidores públicos.

En este contexto es evidente que cualquier restaurante, cualquier lonchería, cualquier vinatería, un bar, si incurre en excesos fuera de Reglamento y en ilegalidades, se convierte en "giro negro"; como puede no serlo si conserva el carácter original para el que se ha expedido la licencia y respeta las normas reglamentarias.

Por eso, es una arma fundamental, un instrumento básico la línea del trabajo de una supervisión eficiente y honesta para ver que se respeten las normas reglamentarias.

Me referiré en seguida a las características, fallas, acciones que estamos tomando acerca de la supervisión, desde luego para mejorarla; pero quisiera responderle,

Diputado, con algunos datos, los que tengo al alcance de los que me ha demandado.

Puedo informarle que en la presente administración se han realizado 34 mil visitas de inspección a estos giros, susceptibles de convertirse en los llamados negros, y que este sólo año fueron 15 mil visitas, lo cual implica, en el ritmo, el interés y el sentido de responsabilidad que tenemos para acentuar nuestro trabajo en esta materia.

De esas visitas se han desprendido dos mil clausuras y dos mil quinientas multas, pero desde luego somos conscientes, con este trabajo hay muchos rumbos donde no podemos decir que con esto se haya podido contener la proliferación de esos giros negros.

Los operativos que señalo, delegacionales ordinarios, se han reforzado en los últimos meses en acciones conjuntas con la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, la del Consumidor y la Secretaría de Salud, en 450 operativos, a través de los cuales se han impuesto 53 clausuras y 90 sanciones.

Ahora, señala usted, Diputado, y coincido, el problema de la reapertura de establecimientos clausurados es causa de nuestra inconformidad y motivo sin duda de irritación social. Hemos advertido efectivamente que tiene mucho su origen en el abuso amañado que hacen los dueños de estos negocios, acerca de los recursos tanto de amparo como de nulidad en el Contencioso Administrativo, que desafortunadamente coincide en ocasiones con una defensa inconsistente de parte de la autoridad, en la que puede suponerse la incapacidad o mala fe.

Por eso, es que hemos pedido a la Subsecretaria de Asuntos Jurídicos que haga un seguimiento preciso de todos estos procesos y asesore a las áreas jurídicas de nuestras delegaciones, para evitar que estos juicios se pierdan por el silencio administrativo o la falta de fundamentación sólida.

En cuanto se refiere al tema de la prostitución o el sexoservicio, desde el inicio de nuestra gestión hemos manifestado que es un fenómeno social de tal complejidad que exige un esfuerzo extraordinario, tanto de las autoridades como de la sociedad, para brindar la atención integral a sus causas y a sus efectos.

Por eso es que actuamos, tanto en lo que se refiere a la prostitución, ajena o conocida, tipificado como lenocinio, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia y, por otra parte, en acciones de concertación en lo que se refiere a la prostitución propia, que, como todos ustedes saben, constituye tan sólo una infracción cívica cuando se ejercita o se practica en la vía pública y cuando esto implica una denuncia vecinal.

En este marco legislativo, y entiendo la sensibilidad social con que deben tratarse esos temas, pensamos que mientras la legislación no se actualice, debe seguirse explorando el camino de la concertación. Y hay pruebas, las señalaba el Diputado Escobedo, tanto en las Delegaciones Cuauhtémoc como Venustiano Carranza, en la primera de ellas hace unas semanas nuestra amiga Virginia Jaramillo, integrante de esta Asamblea, promovió y auspició la firma de un acuerdo con las sexoservidoras de La Merced de tal manera que hubo el acuerdo para ver horas, vestuarios, incorporación a programas de asistencia, etc.

Me refiero ahora a su tercer cuestionamiento, Diputado Escobedo, en relación a los problemas de que sin duda la corrupción es uno de los males sociales que más lesionan a la ciudadanía, altera la convivencia respetuosa y cuando se da en el sector público indudablemente que desprestigio, crea desconfianza en la autoridad. Por eso es que hemos emprendido una batería de acciones tanto en el campo de la ley, como desde luego del orden práctico, que no pretendemos, de ninguna manera, que se haya logrado resolver el problema, pero sí pensamos haber establecido las bases para que esto sea una cuestión seria algo que cabe mencionar y que es público, es que desde el inicio de esta administración el Jefe del Departamento, Oscar Espinosa, creyó conveniente invitar a un distinguido militante de otro partido diferente al nuestro, para que encabezara la Contraloría del Departamento del Distrito Federal.

En un balance a tres años, yo estoy cierto, convencido, que la Contraloría ha cumplido con rectitud y honestidad sus trabajos y por lo tanto que no ha permitido, ni permitiría ninguna irregularidad. Y es esta acción la que me lleva también a poder dar los datos que usted solicita en cuanto a servidores públicos que han tenido responsabilidades, para señalar que lo que se refiere al ámbito de delegaciones, 860 han sido sujeto de suspensiones; 260 de destituciones; 130 de inhabilitaciones; 430 de sanciones económicas por alrededor de 5 millones de pesos, y una recuperación de 35 millones de pesos recuperados.

Uno como servidor público no quisiera tener que manejar cifras tan grandes en este concepto, pero si se da la corrupción, indudablemente que con objetividad debemos hacerlo, porque también estamos empeñados en las medidas para corregir en consecuencia.

Y tratado esto, yo quisiera señalar que se ha emprendido una acción en el campo de lo jurídico, como la Ley del Procedimiento Administrativo, que fue expedida por esta Asamblea, el sistema de la apertura inmediata de empresas y el Reglamento de Verificación

Administrativa, que dan un entorno muy diferente a la seriedad, a la consistencia y a la transparencia que debe tener el trabajo de nuestros inspectores o verificadores en todo tipo de establecimientos mercantiles.

Cabe señalar, que del 100% de los negocios que antes requerían de los tortuosos y complicados trámites burocráticos que se prestaban desde luego a manejo de corrupción, el 90% ya sólo pueden hacerlo con un sistema de apertura inmediata y un aviso posterior y que también el sistema de inspecciones se ha sometido por el reglamento correspondiente, a un proceso de transparencia en el que las inspecciones sólo pueden hacerse con una orden por escrito, en que el interesado puede checar en Locatel la autenticidad de esa orden, en que esas órdenes no son indiscriminada ni arbitrarias, sino manejadas en un proceso automatizado para que sea en una cuestión de sorteo como se hagan las visitas.

Y desde luego, si me permiten, finalizar diciendo, desde luego, que reconocido todo el fenómeno de corrupción que desafortunadamente se padece en áreas de nuestro Departamento, y explicadas dentro de la brevedad y la premura que el tiempo permite, las acciones en las que venimos trabajando, concluir en que no sería sensato pensar que el gobierno de la ciudad sea el responsable de los actos deshonestos que puedan ser cometidos por unos u otros funcionarios de cualquier nivel o responsabilidad, porque la corrupción o ese tipo de conductas delictivas, nosotros ni las propiciamos, ni de ninguna manera las podríamos estimular o sancionar.

Pensamos que cada quien es responsable de su propia conducta y que también cuando se habla de corrupción no sería válido apuntar solamente hacia los espacios donde se gobierna, porque desafortunadamente esta lacra social se da en todas partes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Escobedo Miramontes, ¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES.- Sí, señor Presidente.

Gracias por sus respuestas, Señor Secretario.

Dos o tres comentarios muy breves.

El primero, que en relación a las respuestas que ha dado a la Asamblea, pudiéramos en fecha próxima, recibir en esta Asamblea Legislativa una información que considero muy pertinente para el efecto de analizar esos subterfugios jurídicos, o resquicios legales, o lagunas de derecho, que podrían ser corregidas en la tarea legislativa de la Asamblea, vía reformas a los

ordenamientos en vigor, para el efecto de cerrar esas puertas, y en virtud de que la relación formal en la aplicación de los actos de autoridad las tiene el Departamento del Distrito Federal con el Tribunal Contencioso Administrativo y no la Asamblea Legislativa con el propio Tribunal.

Ese sería un primer punto.

Un segundo punto tendría que ver con simplemente reiterar o insistir en este dato que nos parece delicado, grave en cuanto a lo que pudiera revelar una ausencia de solidez en la atención de asuntos legales, cuando las cifras que da el Tribunal muestran un universo de sentencias dictadas en el año de 1996, de 2,860, en donde en el 92%, 2,622 son en contra de la autoridad.

Esto, desde nuestro punto de vista, revela dos cosas: Una, que hay esa falta de solidez en la atención de los asuntos, pero que de acuerdo con los datos del Tribunal la mayor parte de los asuntos es resuelta por falta de una adecuada motivación y fundamentación de los actos, lo cual lleva a concluir que hay un universo indeterminado de habitantes de la ciudad que pudieran ser sujetos de acto de autoridad ejecutiva, administrativa del gobierno de la ciudad que presumiblemente no estuvieran ni motivados ni fundados, pero que no recurren al Tribunal de lo Contencioso Administrativo porque o desconocen su existencia o porque piensan que hay una serie de formulismos que cumplir.

Finalmente, como tercer punto, el que reflexionemos juntos, Departamento y Asamblea Legislativa, sobre el asunto de la positiva ficta en lo que se refiere a uno o dos tipos de giros mercantiles de los que requieren licencia de funcionamiento, en donde hoy está contemplada la positiva ficta, y vale la pena ahí posiblemente intercambiar puntos de vista sobre el particular.

Muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Fernando Pérez Noriega, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO FERNANDO PEREZ NORIEGA (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente.

Señor licenciado Jesús Salazar Toledano, Secretario de Gobierno del Distrito Federal: Para los habitantes del Distrito Federal, no hay duda de que vivimos en un verdadero caos, un desorden que, para algunos, es una consecuencia normal de la sob repoblación de esta ciudad. Sin embargo, para el Partido Acción Nacional, los problemas de la convivencia social dentro del Distrito Federal tienen su origen principalmente en el

mal gobierno que hemos tenido durante los últimos 65 años de administraciones priistas.

En nuestra opinión, es el gobierno el que tiene que dar las bases necesarias para que la vida en sociedad sea armónica y por lo tanto, para que en un clima de tranquilidad social la persona pueda vivir con dignidad.

Es evidente que la mayoría de la población está a merced de pequeñas minorías vociferantes que han hecho del chantaje su modo de vida, sabiendo que el gobierno de esta ciudad estará dispuesto a acceder al mismo y a recompensar a los líderes de estos pequeños grupos con contra-prestaciones económicas y/o políticas.

Señor licenciado Salazar Toledano, usted reconoce en su informe y cito: "Entre los saldos negativos y las asignaturas pendientes de la administración que termina, dejaremos al nuevo gobierno de la ciudad tan sólo estudios y propuestas, pero no soluciones experimentadas en la realidad en materia de marchas, plantones y manifestaciones públicas que son una de las fuentes de mayor conflicto social que esta nueva administración tendrá que afrontar. Termina la cita.

Pero lo que usted omite en su informe es que estas marchas y plantones no solamente han sido promovidas, fomentadas y en algunos casos financiadas por la dependencia que usted encabeza o por sectores de su propio partido u otras organizaciones que se autodenominan sociales, para que desde el punto de vista político teóricamente encuentren una solución a las demandas que presenta.

Estas llamadas soluciones políticas apartadas de la legalidad son reconocidas por usted en el mismo informe al establecer que durante estos tres años se ha privilegiado el diálogo a la aplicación de la ley, bajo el sofisma de que si se aplica la ley en esta ciudad no existiría viabilidad política.

Es decir, señor Salazar Toledano, que durante esta administración ustedes han tolerado la violación reiterada a la ley, no sólo en materia de marchas y plantones, comercio ambulante e invasiones de predios, por citar sólo algunos ejemplos, sino que además han inculcado en una parte de nuestra población un sistema de componendas, en donde un grupo sin derecho, mediante la presión, obtienen de ustedes lo que en justicia no les pertenece.

Para el gobierno del licenciado Oscar Espinosa Villarreal, la vía más fácil para resolver los problemas de la ciudad, es a través de los llamados "Acuerdos Políticos", mediante los cuales se compra a supuestos líderes de colonia o de vecinos, y no mediante la aplicación estricta a la ley; es decir, la administración de

la cual usted forma parte ha demostrado los hechos tener un desprecio total al estado de derecho, toda vez que no aplican los ordenamientos emanados de esa instancia legislativa, o del Congreso de la Unión.

Expresado lo anterior, señor licenciado Salazar Toledano, nos permitimos preguntado lo siguiente:

1.- ¿Cuál es el presupuesto que destinó su Secretaría durante el periodo del informe para pagar a líderes o asociaciones que llevaron o no a cabo marchas o plantones dentro del Distrito Federal.

2.- ¿Cuál es la cantidad que el Departamento del Distrito Federal destinó para proteger a estos manifestantes, y en su caso para proporcionarles servicios durante sus plantones?

3.- En relación con el tema de las invasiones de predios, ¿nos podría informar cuál fue el costo para el Distrito Federal de los operativos de desalojo?, si es que los hubo y, sobre todo, ¿cuánto dinero u otras contra-prestaciones, como es la entrega de otros predios a cambio, le entregaron a los líderes de los invasores?

Asimismo, le solicitamos nos indique ¿cuántas viviendas les fueron entregadas a estos supuestos líderes u organizaciones sociales con cargo al Presupuesto del Distrito Federal, con el objeto de terminar con estas supuestas movilizaciones?

En otro orden de ideas, cuando habla usted en su informe sobre las funciones registradas y otras encaminadas a dar certeza jurídica a los derechos de los particulares se establece como gran logro que el Registro Público de la Propiedad del Comercio se tienen capturados en una base de datos el 25% del acervo del Registro, lo cual significa que están en riesgo el 75% de los actos registrados pero, por otro lado, no nos informa, en esta Asamblea, que en este Registro impera la imprevisión, toda vez que no se ha profesionalizado al personal, posiblemente porque el trabajo en este Registro no da brillantez política.

Sobre este particular me permito preguntarle lo siguiente:

¿Cuál es el procedimiento que su Secretaría está dejando para que la nueva administración tenga la obligación jurídica de continuar con este trabajo de la digitalización y se pierda el control sobre los propietarios de los predios en el Distrito Federal, sobre todo para actualizar los registros de libros a folios y de estos a la base de datos?

¿Qué acciones se están llevando para profesionalizar a los registradores, toda vez que en la actualidad la mayoría de ellos no cuentan con conocimientos

jurídicos, pero eso sí, con mucha práctica para poder resolver en forma económica los problemas que se le presentan?

Finalmente, ¿por qué no se ha promovido y adecuado el Registro de Garantías Mobiliarias, los cuales no tienen desventaja competitiva con los socios comerciales de México en el extranjero.

Por la respuesta a estas preguntas, de antemano le damos las gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted la palabra, señor Secretario.

EL C. LICENCIADO JESUS SALAZAR TOLEDANO.- Gracias, señor Presidente.

Me referiré primero, señor diputado, a algunas ideas básicas del posicionamiento que a nombre de su partido hizo la Diputada Islas y que advierto lógicamente, además de ser plataforma o estrategia, se advierte también en sus expresiones la coincidencia al respecto, y me refiero al primer planteamiento en cuanto a la queja, o la inconformidad sobre la reforma política.

Se dijo que el gobierno desplegó una estrategia para negarle a la sociedad capitalina las libertades democráticas plenas oponiéndose a la elección directa del Regente y a la elección de los delegados, entre otras imputaciones.

Yo debo recordar a ustedes, aunque no tuvo el gusto de concurrir en algunas de las Mesas que recuerde, pero sé que participaron intensamente, que el Departamento del Distrito Federal convocó a la reforma política y fue una instancia de conciliación para ser compatibles las propuestas de los partidos políticos, pero ni propuso un proyecto propio, ni se opuso a ninguna; de manera que cada partido, desde luego carece de cualquier sustento para tal afirmación.

Tampoco es cierto que presentamos la reforma como un logro del nuevo arreglo social, lo que hemos afirmado y ahora reitero, es que haber convocado a un foro deliberativo y haber propiciado el entendimiento entre las distintas fuerzas políticas que actúan en el Distrito Federal, fue una postura del Gobierno de la Ciudad congruente con esta tesis.

Ese sí es un hecho histórico definitivo.

Por otra parte, señores diputados, diputada Islas, diputado Pérez, aseverar que la Reforma resultó diferente a la planteada, creo que implica en que se reclamen los méritos por los logros alcanzados, pero se deslinden de las limitaciones que en su opinión tienen. Lo señalo desde luego con el mayor respeto y en el mayor ánimo de la forma civilizada, de la forma seria y

constructiva que está teniendo el debate que ustedes me están dando la oportunidad con los diversos partidos.

Yo quisiera insistir en que la contribución del gobierno consistió en crear el marco adecuado para hacer factibles los consensos. Si esos consensos fueron la expresión final de la voluntad política de todos los partidos, estos todos son también corresponsables de las limitaciones que su partido señala, pues suscribieron un proyecto integral y una iniciativa común sin establecer cláusulas de reserva o aceptaciones condicionadas.

Por otro lado, quisiera señalar que el tema que usted ha planteado sobre las organizaciones sociales, las marchas, estos movimientos, siento que es tan importante que requiere ser analizado en serio, don Fernando, desde diferentes perspectivas, porque el fenómeno de las organizaciones sociales de la Ciudad de México y la evolución de sus formas de activismo, impactan a toda la población y han llegado, lo sabemos, a formar parte integral del entorno cotidiano.

De entrada yo considero fundamental que la sociedad civil se organice en las formas que le son naturales para luchar por las causas ciudadanas, hacer valer su opinión ante la autoridad y participar en las decisiones que afectan a la colectividad.

En seguida, debo reconocer con sentido autocrítico, que la creciente eclosión de numerosos grupos organizados para abanderar reclamos, tiene su origen en las limitantes económicas que padece el gobierno para atender todas las necesidades en el tiempo y la forma que quisiéramos hacerlo, y también reconocer que la creciente eclosión de numerosos grupos organizados para abanderar sus reclamos, se ha dado en los últimos tiempos con el crecimiento de nuevos asentamientos en formas de presión efectivamente a las autoridades, trastornando a la colectividad mediante la paralización de arterias viales y la obstrucción de servicios fundamentales, pero nuestro punto de vista es diferente al que usted supone de nosotros.

Nosotros creemos que si las autoridades ceden y privilegian a quienes recurren a estos actos, se genera situación de injusticia en equidad sobre las demás organizaciones. Por eso es que desde la llegada al Gobierno de Oscar Espinosa se estableció un contacto plural y sin distinguos, sin ninguna zona oscura con todas ellas y se han instalado mesas de coordinación de un trabajo constante, de un trabajo sistemático, de un trabajo que no tiene presiones ni chantajes ni actitudes negativas y existe constancia que mediante este mecanismo de las mesas de coordinación tanto central como delegacionales, se captaron 5,000 demandas, de las cuales fueron atendidas 1,000 y en 2,000 reuniones

con dependencias encargadas se ha logrado tener favorablemente la solución de 65% de las demandas sociales.

Las otras no ha sido posible por limitantes presupuestales o de carácter técnico, y nosotros pensamos, señor Diputado, desde luego, que la obligación de resolver todas las carencias y la imposibilidad real de lograrlo, hacen imperativo no caer de ninguna manera en la componenda, no caer en el chantaje, no caer en arreglos subrepticios, sino en la aplicación de una política social y en ella nos hemos enfocado, que atienda y priorice la urgencia y factibilidad técnica de las demandas, la antigüedad de los rezagos y el cumplimiento de los requisitos exigibles.

Y desde luego, informo también en lo que se refiere a las cuestiones concretas que usted ha planteado sobre el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Sabemos y coincidimos con usted en que proporcionar certeza y seguridad jurídica a los habitantes de esta Ciudad, en su patrimonio inmobiliario y negocios, es una gran responsabilidad.

Por eso es que en materia tecnológica en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, se instaló un avanzado equipo de cómputo para mecanizar y sistematizar todas sus operaciones, se capacitó al personal responsable y se cuenta con un módulo electrónico para orientación del público, habiéndose incorporado también la prestación de servicios al sistema de internet.

En el ámbito de simplificación administrativa, se han reducido substancialmente los tiempos. Para la expedición de certificados, de 10 días a 2 días; la inscripción inmobiliaria, de 4 meses a 10 días, y los trámites inherentes al comercio, de un mes a 5 días, así se ha logrado abatir el rezago de inscripciones que en enero del 95 era superior a los 11 mil documentos.

Finalmente, en la actualización del ámbito jurídico, se elaboraron un proyecto de ley para crear el Instituto del Registro Público de la Propiedad y los proyectos de reformas y adiciones a los Código Civil y Penal y al Reglamento del Registro, con la participación del Consejo Jurídico Consultivo, la Asociación de Banqueros y el Colegio de Notarios.

Sería la información que le puedo proporcionar con todo gusto, señor Diputado Pérez Noriega.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Diputado, tiene usted derecho al uso de réplica. ¿Desea hacer uso de él?

EL C. DIPUTADO FERNANDO PEREZ NORIEGA (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO PEREZ NORIEGA (Desde su curul).- También me voy a permitir referirme, señor licenciado Salazar Toledano, primero a su respuesta, al posicionamiento del partido que hizo la Diputada Irma Islas.

Es evidente que don Oscar Espinosa Villarreal se manifestó priista e hizo campaña priista; es evidente que sus funcionarios públicos también lo hicieron, y lo más importante, en materia de reforma política.

Los diputados y senadores en ese entonces eran mayoría priista, Y lo que se logró obtener en un consenso y en una modificación política, fue lo que en ese entonces se logró, nada más porque la mayoría la tenía el PRI.

Es evidente que cuando usted habla de la corresponsabilidad de los partidos políticos, de lo poco o mucho que obtuvimos, si vemos el Diario de los Debates en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, cuando se presentó la Reforma Constitucional, el Partido Acción Nacional sí presentó no solamente sus reservas, sino que manifestó que esta Reforma Política era incompleta tratándose del Distrito Federal.

También en este periodo legislativo que terminó o concluyó en la materia federal, Acción Nacional presentó propuestas de reforma al Estatuto, que la mayoría priista no dejaron pasar.

Por otro lado, por lo que se refiere a las preguntas que yo le formulé, señor licenciado Salazar Toledano, mis preguntas eran serias, eran formales, eran claras, y es evidente que usted traía preparadas determinadas tarjetas para contestar lo que usted considerara conveniente, sin entrar a los temas que presentáramos los señores legisladores.

Yo le pregunté, por ejemplo, del Registro Público de la Propiedad de Comercio, sobre el Registro Mobiliario; no se habló del tema. Tampoco trató usted el tema de cómo se va a hacer para pasar del 25 por ciento que está ya en la computadora, en la base de datos, a tener el 100 por ciento. Tampoco contesta usted porqué no hay eficiencia y eficacia en los llamados "registradores", que desde el punto de vista económico, si uno lleva una acta a registrar en forma económica son muy expeditos.

En si, señor licenciado, igual qué toda su administración, usted contesta lo que le han preparado sus asesores, pero no le que le pregunta el pueblo de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Diputado Alfredo Hernández Raigosa, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ALFREDO HERNANDEZ RAIGOSA (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE- Adelante, señor Diputado.

EL C. DIPUTADO ALFREDO HERNANDEZ RAIGOSA (Desde su curul).- Con su permiso, señores Diputados.

Señor Secretario de Gobierno.

La complejidad de la administración pública requiere de un profundo análisis, por la infinidad de actividades que realiza. Por tanto, nuestras reflexiones parte estrictamente de los acontecimientos históricos que se han suscitado en esta ciudad y en particular en la presente administración; de tal suerte, afirmamos que el modelo político de este gobierno al cual usted señor Secretario, representa, ha demostrado un alto grado de descomposición reflejado en una profunda crisis de credibilidad y corrupción.

El proyecto político del que su administración forma parte, ha fracasado rotundamente en nuestra ciudad, debido a que ha manejado siempre un doble lenguaje; ha carecido de sensibilidad ante las necesidades de las mayorías; y se ha manifestado como un régimen autoritario que ha tomado como norma los golpes con toletes y las columnas de granaderos con perfil de asalto.

Asimismo, ha ejercido con abuso el discurso demagógico que como elemento de control, se vio superado el pasado 6 de julio, cuando la ciudadanía no cayó en la trampa de las buenas intenciones, ya que los gobernados ahora, están dispuestos a construir una sociedad democrática bajo un nuevo concepto de administración pública y de gobierno. En ese sentido, debemos reconocer que la administración de Oscar Espinosa Villarreal, a la que usted pertenece, ha sido juzgada por la historia; y como prueba de la condena histórica tenemos la contundente respuesta del reciente proceso electoral. Por tanto, sus logros en materia de administración, en materia política y social no corresponden a la realidad que vive nuestro pueblo; por su carácter represor y despótico, por regla, ha sido tomar decisiones extravagantes muchas veces carentes del más elemental sentido común. Baste señalar como ejemplos el caso del problema no resuelto de los Centros de Readaptación Social, el agudo problema de la corrupción en las Delegaciones, la falta de atención al problema del comercio ambulante, el problema de la Ruta-100, mismos que heredará a la siguiente

administración; los desafortunados megaproyectos, en fin la inestabilidad en la que este gobierno deja a la ciudad en donde la inseguridad y la ola de violencia, no han sido atacadas en verdad; protegiendo con ello los más oscuros intereses que han terminado por volvernos al estado de naturaleza que describía Hops, en el cual cada hombre vive por su cuenta y debe procurar su defensa; por lo que este estado termina en una guerra de todos contra todos.

Esta administración tan peculiar, ha activado con mayor énfasis en los últimos días, una verdadera bomba de tiempo en esta ciudad; en medio de un ambiente enrarecido con excluyentes e irresponsables actos de gobierno que sólo han generado fricciones sociales, utilizando para tan perversos fines a sindicatos, cuerpos policíacos, vendedores ambulantes, provocadores profesionales, pseudo-estudiantes y los propios actos de la administración central o de las Delegaciones Políticas.

No olvidar por supuesto, la actitud que ha asumido esta administración en contra de los automovilistas que no han pagado la tenencia de sus vehículos; o bien la actitud pasiva, tal vez cómplice, de su gobierno ante los actos violentos en contra de periodistas y medios de comunicación; así como la penosa actitud mostrada ante los homicidios de la colonia Buenos Aires, resultado de los pomposos operativos por demás inconstitucionales y salvajes.

Es por tal motivo que estaremos al tanto de cualquier acto de sabotaje que se pretenda orquestar en contra del primer gobierno democrático de esta capital.

Un aspecto más que refleja el divorcio existente entre la administración de la que usted es parte, con la sociedad, es la arrogancia con la que se asume como promotora del cambio, olvidando mencionar, señor Secretario, los obstáculos que constantemente pusieron los miembros de su partido, el Revolucionario Institucional, durante el proceso de la reforma política; los cambios, que debe usted recordar, han sido fruto de la lucha de la sociedad civil organizada, de la ciudadanía en su conjunto.

Hoy los tiempos han cambiado y no habrá más una administración desorganizada, que sólo ha demostrado incapacidad de ineptitud, que achaca a la ciudadanía los problemas y justifica con ello su falta de responsabilidad institucional. Por ello, el Partido de la Revolución Democrática quiere que la sociedad sepa, desde ahora, que nosotros convocaremos a todas las fuerzas sociales y políticas organizadas a sumarse a un gobierno incluyente y participativo, en el que se construyan los consensos, base de la sociedad democrática en la que el

orden y la gobernabilidad sean la regla y no la excepción.

Por último, señor Secretario, quiero expresar que en esta tribuna se han escuchado con atención y respeto a todos los funcionarios de la administración a la que usted pertenece, y más allá de los discursos eufóricos, repletos de simulaciones, basadas en frías estadísticas, correspondientes a una realidad virtual, hemos juzgado los resultados, esos que se palpan en la calle, todos los días, en los miles de hogares de empobrecidas familias de esta ciudad. Por ello vemos que es ofensivo que los integrantes del gobierno

de esta ciudad no vengan con objetividad a encarar al pueblo, al que debieron servir, sino sólo a posar ante las cámaras y no pasar inadvertidas en su partido.

Por todo lo anterior, no le formularé pregunta, me reservo mi derecho, ya que seguramente contestaría con más simulaciones, porque el resultado de un gobierno debe medirse en función del bienestar que ha creado para sus ciudadanos y no en la retórica de un discurso político.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted la palabra, señor Secretario.

EL C. LICENCIADO JESUS SALAZAR TOLEDANO.- Encuentro, en el substrato, en el contexto de su intervención, Diputado, que no deseó usted concretar digamos en alguno o algunos planteamientos de diálogo.

Encuentro, en otro enfoque, en otro nivel, con otra característica, la misma preocupación o tesis que planteó también el Diputado René Arce, en cuanto la relación que puede darse de la conflictiva que viva nuestra capital para hacer un planteamiento genérico en materia de una supuesta ingobernabilidad.

Yo quisiera, correlacionando los planteamientos del Diputado Arce con los suyos, decir que en relación a este delicado tema de la ingobernabilidad, debemos partir de la premisa, en mi opinión, de que casi todos los fenómenos sociales que se mencionan no son nuevos ni implican que se esté amenazando el orden social por conductas sistemáticas de la población en general o de sectores numéricamente significativos.

La violencia, que resulta preocupante, sí, es la que deriva del incremento de la delincuencia, y lo comparto con ustedes, porque tiene secuelas generadores de un clima cada vez más extendido de inseguridad pública. Contra esos crecientes fenómenos de patología social, las autoridades hemos luchado con persistente y

redoblado esfuerzo, aunque debemos reconocer que todavía infructuosamente.

Yo diría que la gobernabilidad radica en factores más profundos y componentes diversos. Entendemos la gobernabilidad como un estado social de conjunto en que prevalecen valores básicos protegidos por un marco jurídicos que se cumple y acata voluntariamente.

Pienso que en la Ciudad no vivimos, desde luego que no vivimos un grado óptimo de gobernabilidad. Pero no hay ingobernabilidad, porque mientras las leyes penales son violentadas con alarmante frecuencia, en cambio las demás que forman nuestro marco jurídico se respetan y acatan cotidianamente y sólo de manera excepcional derivan en conflicto social.

Si no fuera así, ninguna de las actividades públicas y privadas podrían desarrollarse normalmente. Los servicios públicos no funcionarían; las empresas privadas no podrían dedicarse a la producción; los comercios no abrirían sus puertas; los periódicos no podrían imprimirse ni circular; los medios electrónicos estarían impedidos para realizar sus transmisiones; los bancos y demás instituciones de crédito suspenderían sus operaciones; las escuelas de todos los niveles cancelarían sus actividades.

Por eso no confundamos inseguridad, con ingobernabilidad. Es ya inminente el inicio de un nuevo gobierno en la Ciudad de México. El primero, el partido de ustedes, el que tendrá el respaldo directo del voto ciudadano. Esperamos y deseamos que gobierne mejor de lo que nosotros fuimos capaces, por el bien de la ciudad y de sus habitantes.

No. creo, sin embargo, que sea saludable crear la falsa impresión de que ese gobierno tendrá que comenzar por restaurar la gobernabilidad, sobreponerse a la anarquía y al caos. Esa percepción carente de bases, podría crear expectativas y presiones que se tradujeran en una invitación al autoritarismo, lo digo con franqueza, no creo que lo merezcan, ni la ciudad, ni el gobierno que va a iniciarse.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Diputado, ¿desea hacer uso del derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO ALFREDO HERNANDEZ RAIGOSA.- Qué bueno que el licenciado Salazar Toledano hace uso de su derecho, para decirle que esto que acaba de mencionar lo he oído durante las últimas comparecencias, casi a todos los funcionarios. Pero también lo que es grave es no aclarar y precisar lo que

efectivamente, significa la ingobernabilidad y la inseguridad.

Quiero decirle solamente una cosa en esta sede.

Hace unos días, mientras que el licenciado Thomas declaraba que no eran necesarias las reformas al Código Penal, el señor Secretario decía que sí eran necesarias las reformas al Código Penal, cuando se supone que estas son instituciones de la ciudad y que tienen una línea que está plasmada en la ley para ejercer sus actos.

Por lo tanto, en la ciudad se vive un régimen de caos, provocado por algunas fuerzas que las estamos viendo cotidianamente, desde el problema en el asunto del estadio de fútbol; el asunto de los ambulantes que hoy vienen aquí a protestar y a manifestarse; el problema de los megaproyectos; el problema de la Cárcel de Mujeres. ¿Qué otros problemas más? ¿Esto qué significa, qué símbolo nos trae a colación a esta Asamblea Legislativa?

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular sus conclusiones, se concede el uso de la palabra

al licenciado Jesús Salazar Toledano.

EL C. LICENCIADO JESUS SALAZAR TOLEDANO.- Señoras y señores diputados: Acompañé aquí a Oscar Espinosa en su informe y estuve muy atento al diálogo de ustedes con mis compañeros Secretarios en sus comparecencias. Es mi opinión, que el debates de las ideas en esta nueva pluralidad política apunta ya hacia las expectativas que en todos nosotros tiene la sociedad capitalina, que nos ha dado el ejemplo de su madurez cívica.

Un tema recurrente ha estado en el centro de discusión, y siento necesario aportar mi personal punto de vista: se trata de la responsabilidad que corresponda a nuestro gobierno sobre los resultados electorales del 6 de julio.

Una hipótesis electoral universalmente aceptada es que la intención del voto se ve influida por la opinión que los ciudadanos tengan sobre el desempeño de una administración. Sin embargo, no conozco ninguna que le dé rango de causa eficiente y absoluta.

Pienso que no habría razón válida para rehuir la parte que nos toca, entre las otras muchas causas que originaron la derrota; por el contrario, debemos aceptada con sentido autocrítico en su justa dimensión, para invitar a la sensatez y a la objetividad a quienes se dejan atraer por la tentación extralógica de hacer una descalificación generalizada y dogmática de cuanto nuestro gobierno hizo o dejó de hacer.

Afirmar que el resultado de las elecciones del 6 de julio constituye una tajante e irremisible desaprobación del actual gobierno, resulta, lo menos, irrespetuoso para los partidos y candidatos contendientes. Reducir de manera tan enfática a esta variable el comportamiento de más de 2 millones de electores, es una extraña forma de autodescalificación.

El triunfo que se hace residir más en las fallas y errores del adversario que en los méritos propios, es un boomerang muy riesgoso. Esta explicación implica un menosprecio hacia todos los cuadros y dirigentes que supieron elaborar y difundir una plataforma electoral que convenció a la mayoría ciudadana; agravia también a quienes abanderaron esa lucha política y los convierte simple y llanamente en afortunados beneficiarios del mal comportamiento ajeno.

Mi idea de lo acontecido es diferente, pienso que, en primer lugar, el candidato triunfador cosechó el esfuerzo y la constancia de un trabajo político de 10 años, que compartiendo o no sus opiniones, nadie le puede escatimar coherencia y voluntad. Asimismo, que los integrantes de las fórmulas postuladas a la Cámara de Diputados local y federal fueron capaces de formular una plataforma electoral propositiva que encontró terreno fértil en la difícil situación que hemos venido atravesando.

Pienso firmemente que cuando asumir un encargo responde a una vocación política, a una ideología que le da sentido y razón de ser a la contienda por el poder público, al término de la encomienda difícilmente se experimentan satisfacciones plenas y contundentes.

A ustedes corresponde la responsabilidad del balance justo y el juicio objetivo de la gestión por nosotros realizada. Para cumplir con esta atribución, habrán de considerar no sólo los aspectos deficitarios, que son muchos, sino la correlación entre la cuantía de los recursos ejercidos y la dimensión de la obra ejecutada.

Bajo ningún sistema, en ninguna época ni lugar ha existido gobierno alguno capaz de solucionar de manera total y en definitiva los problemas que aquejan a su población. Esta no es una justificación improcedente, es una explicación obvia pero cierta, voluntarismo, no significa voluntad, ni menos aún factibilidad.

Una de las características de los programas y las acciones realizadas durante estos tres años es que miran, más que al presente, hacia el futuro.

A nosotros nos tocó asumir las molestias y el bajo lucimiento de la obra negra. La fiesta de las inauguraciones y el aplauso por los beneficios tangibles que estos reporten, serán patrimonio político de quienes

nos van a suceder, y a los que nosotros no escatimaremos el reconocimiento como autoridad en funciones por el mérito que tengan sin duda en la obra terminada.

Por último, quisiera hacer una consideración personal. Siendo este su primer periodo de sesiones y mi comparecencia ante ustedes la última de mi encargo, no me resultó extraño que una hija mía, aquí presente, me dijera que era muestra de mi buena suerte el que sólo una vez nos tocara encontrarnos por la, sin duda, conformación que tiene esta Asamblea; en verdad yo no lo siento así. En las dos ocasiones anterior, como hoy, el diálogo entablado con la oposición en todas sus vertientes fue respetuosa; a veces tenso, otras cordial, pero siempre de buena fe y enriquecedor para ambas partes.

Debo confesarles, amigos, que como priista de la vieja guardia, me dolió, en serio, la derrota electoral del partido en el que he militado toda la vida; pero aunque parezca una paradoja, no me molestó el triunfo legal, legítimo de la oposición, primero porque soy de quienes piensan que nada que al país beneficie, al PRI, al PRI de a deberás puede hacerle daño.

Segundo, porque seguramente por razón de mi origen popular, a mí me da por la democracia. Si está en su noción más simple, es la hegemonía de los más y estos son siempre los que menos tienen, soy un demócrata.

Con esta sola calificación me gustaría se registrara a mi paso por la administración de la ciudad. Como delegado en dos demarcaciones, pero fundamentalmente como Secretario

de Gobierno, al lado de mi amigo Oscar Espinosa, el proyecto político y el quehacer cotidiano que compartimos, estuvieron siempre encaminados a servir a esas mayorías, a las que hoy respetamos: ambos su voluntad de intentar en los siguientes tres años nuevos caminos para encontrar respuesta sujeta a sus demandas.

Ustedes saben que al margen del resultado electoral, las reformas constitucionales establecían el fin de mi gestión para estas fechas. Espero sirva esta circunstancia a los más escépticos para otorgar a mis palabra el beneficio de la duda.

Frente a intereses superiores, trascender banderías, no me significa arriar banderas. Asumir la alternancia en el mando, no me implica, en manera alguna, defección.

Mi lucha política no es por obtener el poder y sus beneficios, sino por el derecho a ocupar una trinchera de vanguardia, que me de la posibilidad de hacer de las ideas realidades.

Una larga militancia partidista me preparó para la función pública. Un severo avatar político, me reintegra, con orgullo a la militancia.

Con qué estima y profunda satisfacción, de cara a mis camaradas, a mis colaboradores y a mi propia familia, puedo con solvencia decir que en las grandes transformaciones de mi ciudad, no me conformé con ser antagonista o testigo, sino un modesto, pero decidido protagonista del cambio.

Ante ustedes, la auténtica representación de quienes poblamos esta intensa, conflictiva y entrañable ciudad, hago expreso y público un deseo ferviente: que el nuevo gobierno logre y haga todo cuanto a nosotros nos fue imposible. En el intento contará con el apoyo de todos nosotros, los habitantes de la gran capital de los mexicanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadano licenciado Jesús Salazar Toledano, Secretario de Gobierno del Departamento del Distrito Federal:

Esta representación ha escuchado su informe y así también las respuestas que a las diferentes preguntas formuladas se le han hecho.

Entendemos que en la política todo es subjetivo, que no hay verdades absolutas, que solamente la realidad en su momento va definiendo quien tiene o no la razón y qué hacer un balance político de un ejercicio de gobierno por supuesto tiene aplicaciones subjetivas, pero que finalmente serán los pobladores de una ciudad o de una nación quienes definan los rumbos, los aciertos o los errores de quienes los han gobernado.

En ese sentido, quienes aquí lo hemos escuchado con respeto, quienes hemos formulado las críticas correspondientes, algunas como usted ha dicho fuertes, algunas más moderadas, pero finalmente en el pleno ejercicio de lo que debe de ser un ámbito republicano, por eso mismo le agradecemos su presencia en este lugar, así como las respuestas a las preguntas que le han sido formuladas.

Muchas gracias.

Se solicita a la comisión designada se sirva acompañar al licenciado Jesús Salazar Toledano a su salida del Recinto.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Para referirse al Trigésimo Aniversario de la muerte del Comandante Ernesto "Che" Guevara, se concederá el uso de la palabra a representantes del Partido de la Revolución Democrática

y del Partido Acción Nacional, igualmente al Partido Revolucionario Institucional.

Tiene el uso de la palabra, en consecuencia, la Diputada Correa de Lucio María de los Angeles.

LA C. DIPUTADA MARIA DE LOS ANGELES CORREA DE LUCIO.- Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros Diputados:

Treinta años de transformaciones no han significado mejores condiciones de vida, mujeres, hombres, jóvenes y niños se revuelven en las promesas incumplidas de un dogma económico que ofreció todo tipo de artículos de consumo a cambio de renunciar a los ideales.

Tres décadas después de su muerte, el "Che" revive con la utopía, sigue alimentando la esperanza. Ernesto Guevara deja Serna sigue siendo profundamente entrañable para nosotros. Seguimos llamándole "Che", enterneciéndonos al ver su figura en carteles sostenidos por adolescentes entusiastas, sobre todo seguimos admirando su firmeza inquebrantable en defensa de lo humano. Su esfuerzo diario y permanente, su dedicación comprometida por la humanidad al mundo.

Hoy, su exigencia de dotar a la política de valores, como ética, responsabilidad y eficiencia, continúan siendo necesario y urgente en sociedades corrompidas como la nuestra.

También lo son su profundo rechazo a la desigualdad y al sometimiento al poder y por supuesto su congruencia, empeñado en vivir cada instante como si fuera el último, en entregar momento a momento todo lo posible; tomó la decisión de renunciar a los privilegios del hombre de estado y proseguir sus tareas de libertador. En esa empresa dejó la vida, tronó la causa; ni el esfuerzo, ni el ejemplo, ni la capacidad de revivir en miles y millones de jóvenes y viejos, lo que lo han hecho marchar una y otra vez, sin permitirle descansar. Tal parece que nunca aprendió a descansar. El "Che" es patrimonio colectivo de los que tienen esperanza.

En los tiempos del "Che", la transformación política por la vía legal y pacífica estaba cancelada, debido a la cerrazón de los gobiernos autoritarios existentes; los medios de comunicación cancelaban todo intento de expresión crítica; la violación de los derechos humanos era una constante, situación que en nuestro país se ha recrudecido.

En fin, no eran los tiempos de convocar a la participación ciudadana por la vía electoral. Sin embargo, pareciera ser que con los recientes procesos electorales en México y en algunas partes del mundo, la derecha ha tocado fondo; triunfos significativos lo son la Colación Olivo, en Italia; el Partido Laborista, en

Inglaterra; la Alianza de Múltiples Fuerzas Progresistas, en Francia; los Liberales, en Canadá; el triunfo del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, en El Salvador, y desde luego los resultados electorales del pasado seis de julio en la Capital Mexicana.

Una nueva izquierda es gobierno en buena parte del mundo, sin embargo no son pocos los obstáculos a los cuales tendrá que hacer frente. En efecto, el seis de julio de 1997 los ciudadanos del Distrito Federal votaron abrumadoramente por el cambio, casi el 50 por ciento de los electores que asistieron a las urnas optaron por la opción democrática y de justicia social enarbolada por el PRD.

El voto por el cambio de los ciudadanos es el anhelo de materializar en nuevas prácticas de gobierno y de quehacer político, las aspiraciones de transparentar ante la ciudadanía el manejo de los recursos públicos y el uso eficiente de los mismos; el establecimiento de una relación horizontal entre los ciudadanos y los servidores públicos; la apertura democrática de canales de participación a la población en la toma de decisiones.

Por la calidad de los servicios públicos; por garantizar la seguridad de los habitantes de la capital tanto en sus bienes como en su integridad física y familiar, sin menoscabo de sus derechos humanos; por reorientar la política económica y garantizar empleo e ingresos dignos al conjunto de la población.

En esta perspectiva, los jóvenes de la ciudad ven en el P.R.D., a una opción con calidad moral, a una opción que abre reales expectativas de cambio y que presentó en el pasado proceso electoral un programa integral para la atención de las grandes demandas de la juventud capitalina, la cual se reflejó en poco más de medio millón de votos juveniles.

Por ello, es importante el diseño de una agenda mínima, que debiéramos proyectar al conjunto de la población; que debe ser parte del debate de la construcción de los consensos de las fuerzas democráticas en nuestro país; la defensa de la soberanía en el marco de una globalización neoliberal, autoritaria y excluyente; la promoción de la democracia y de la construcción de la cultura de la legalidad, en la cual se asuman plenamente los valores de la tolerancia, la alternancia y la pluralidad étnica, cultural, sexual, política e ideológica; la búsqueda incesante de la igualdad jurídica y entre los géneros y de la justicia social real que haga efectivo el acceso universal de la población a los derechos como el trabajo, la educación, la vivienda, la salud, el deporte, la recreación, la cultura, etcétera. La implementación de un modelo económico alternativo al neoliberalismo que tenga como bases el desarrollo sustentable, la regulación

del estado ante los excesos del mercado que garantice empleo e ingresos suficientes al conjunto de la población, así como el de una política fiscal que sea equitativa, redistributiva y promotora de la producción y no de la especulación; la consolidación de una administración pública que sea eficiente, transparente y eficaz en el manejo de los recursos y que dé una oportuna atención a las demandas de la ciudadanía; el abordaje de una visión multiclasista y multisectorial de los problemas y de los sujetos del cambio social, que abra una perspectiva amplia e integral en la manera de abordar los problemas sociales y su solución.

Hoy, a treinta años del "Ché", podemos decir que la reivindicación de la ciudadanía es una conquista y el resultado de múltiples luchas; y tan ciudadana es su dimensión civil, como social y la política. Sin embargo, la situación de ciudadano constituye un derecho real, pero asimismo un modelo y un proyecto ideales y en buena parte no materializados. Su cristalización exige del Estado, la intervención directa para seguir impulsando la consecución de los tan anhelados derechos sociales y por supuesto, el pleno respeto y vigencia a las libertades fundamentales.

Hoy, los mexicanos somos más sensibles a la dimensión política de la ciudadanía; y en particular, a la relacionada con la defensa del voto y de los resultados electorales.

El movimiento por el pleno respeto y la vigencia de los derechos humanos, se ha convertido en la principal vertiente civil de la ciudadanía y día a día, miles de mexicanos cobran conciencia de ella.

Desde esta Asamblea de Representantes, el Partido de la Revolución Democrática, convocará la ciudadanía y en particular a los jóvenes a impulsar la construcción de una ciudad para la libertad, la tolerancia, la igualdad y la democracia. Esta Asamblea será un escrupuloso garante del respeto a los jóvenes en su libertad de expresión, de vestir, de circular sin ser agredidos por la autoridad.

De manera especial, exigiremos hasta el último día de la actual administración, el fin de los operativos que en aras de disminuir los niveles de inseguridad pública, atacan contra el estado de derecho; en especial, contra las garantías individuales, en los cuales los jóvenes, desde su implementación, han sido las principales víctimas de la represión oficial.

A este respecto, sorprende la prontitud con la cual el Juzgado Cuarto de Distrito en materia Penal, giró las órdenes de aprehensión en contra de estudiantes universitarios, a petición de la P.G.R.; es lamentable que nuestra máxima casa de estudios, en vez de atender con

criterios académicos la demanda de miles de jóvenes de acceder a instituciones de educación media y superior, le dé una solución de carácter penal.

Amigas y amigos legisladores: el PRD será responsable y sensible con las demandas de los ciudadanos del Distrito Federal y sobre todo será un garante escrupuloso de la conducción y acciones del nuevo gobierno de la capital.

Como mayoría legislativa y como partido en el gobierno, promoveremos que nuestra ciudad sea un crisol de libertad, de pluralidad y de apertura total a las más diversas tendencias de la creación artística y cultural que conviven en la capital de nuestra nación.

Los cambios que se han manifestado en la ciudadana de nuestro país en los últimos años implican, por una parte, combinar la conciencia de su dimensión individual con la vivencia plural y colectiva de su defensa y, por otra, sentar las bases para modificar las relaciones entre Estado y sociedad, sin subordinación.

El mejor homenaje que podemos tributarle al "Che" y a los miles de jóvenes que lo acompañaron y de aquellos que sufrieron la brutalidad de los gobiernos militares y autoritarios es, sin duda, realizar el balance crítico de su experiencia y de su aporte, así como de la renovación de su ideario, en la consecución del proyecto democrático, libertario y nacionalista al que aspiramos los mexicanos; porque morirán los hombres, pero nunca, nunca, sus ideales.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Sobre el mismo tema, tiene el uso de la palabra la Diputada Hiroishi Suzuki María del Pilar.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL PILAR HIROISHI SUZUKI.- Con su permiso, señor

Presidente.

Ernesto "Che" Guevara tuvo intenciones loables. Es ciertamente loable procurar la difusión del bien, de lo que cada uno considera bueno, y el "Che" Guevara procuró difundir la revolución a la que él consideraba un bien; procuró difundirla a costa de su comodidad, de su familia, de sí mismo, de su vida, y por eso el "Che" sigue siendo admirable hasta nuestros días.

En su intención estaba mejorar los países en los que luchó por medio de la revolución. Tuvo en su corazón a países hermanos: a Cuba, al Congo, a Bolivia. Su proyecto de vida eran los demás, y en este aspecto es un ejemplo para los que prefieren la egoísta comodidad, la burguesa comodidad ante todo.

Honrar las intenciones del "Che" nos honra a todos. Honra a esta Asamblea recordar sus intenciones, honra a esta Asamblea recordar que el "Che" pretendía la defensa del pueblo ante lo que él veía como injustos y violentos ataques institucionales contra los que nada tenían, pero como políticos nos interesa algo más que las intenciones, algo más que las pretensiones.

Las intenciones son necesarias para calificar la calidad moral de toda persona, son necesarias pero no suficientes; hace falta considerar, sobre todo, las obras y las circunstancias. Y como políticos pretendemos ordenar la vida legislativa de nuestra entidad, de la Ciudad de México, debemos reconocer que nos interesa más las obras y las circunstancias, que las intenciones.

Por eso, nuestra admiración por el "Che" Guevara estriba en reconocer la universalidad de sus intenciones, de su dedicación total por un objetivo, aunque ese objetivo y la opción basada en la fuerza de las armas no la comparte el Partido Acción Nacional.

En Acción Nacional hemos buscado, junto con millones de mexicanos, por 58 años, un objetivo común, basado también en la fuerza, en la fuerza transformadora de la democracia, en la fuerza de la participación popular, en la fuerza del diálogo y de la palabra, en la fuerza de la voluntad política, en la lucha cotidiana por la justicia, por la paz, que resulta de los esfuerzos coincidentes, responsables de toda la sociedad.

Sí, efectivamente, en el Partido Acción Nacional nos referimos a esa fuerza de la que he hablado, fuerza democrática, consciente, responsable, pacífica. Reconozco que no tenemos otras armas que esta fuerza, pero no las hay mejores.

La fuerza de las armas fue unánimemente rechazada en esta tribuna, el pasado primero de octubre, cuando todos los partidos aquí presentes coincidimos en rechazar la violenta intervención del 2 de octubre de 1968. La masacre del 2 de octubre que sigue sin aclararse pese a que mi partido fue el único partido que lo solicitó en su momento.

Para concluir, permítanme manifestar, que en el Partido Acción Nacional, coincidimos, como lo he comentado, con la intención del "Ché" de luchar hasta el fin, por el bien de los que nada tienen, admiramos su tenacidad y el abandono de una vida cómoda que podría haber tenido en Cuba, una vez que triunfó la Revolución, donde fue nombrado sucesivamente, Director del Instituto Nacional de la Reforma Agraria, Presidente del Banco Nacional de Cuba y Ministro de Industrias, puestos que le permitieron hacer múltiples viajes a foros donde presentaba su pensamiento claro y sinceramente, posiciones públicas que no eran congruentes con su

posición de apóstol de la violencia, por lo que renunció a todos ellos.

El 3 de octubre de 1965 Fidel Castro lee la carta de despedida del "Ché" en el acto de constitución del comité central del Partido Comunista de Cuba.

Dos años después, el 9 de octubre de 1967 muere en el pueblo de Figueras, Bolivia, después de una vida coherente con sus principios, con sus intenciones, incoherente, sin embargo, con los fines que pretenda lograr. La violencia refuerza la violencia, aún la violencia enarbolada por personas aparentemente de buena voluntad, relevante a este aspecto fue con las ejecuciones masivas de los que habían apoyado al derrocado dictador fatista, ejecuciones realizadas en congruencia con sus principios.

Yo, escuché con emoción, en mis años universitarios, los textos románticos del "Ché", donde hace apología de la violencia.

Cito: "En cualquiera que nos sorprenda la muerte, bienvenida sea, siempre que ése nuestro grito de guerra haya llegado hasta un oído receptivo y otra mano se tienda para empuñar nuestras armas, y otros hombres se apresten a entonar los cantos luctuosos con tableteo de ametralladoras y nuevos gritos de guerra y victoria".

Hoy, al paso del tiempo, con las experiencias vividas, con la responsabilidad que el tiempo me ha dado, no puedo menos que estar en profundo desacuerdo, como política, como mujer, como mexicana, a la violencia.

La democracia, señoras y señores, la verdadera participación ciudadana, el respeto que debemos a la verdad, sobre todo, nos mueve a considerar al "Ché" en su justa medida, sin excesos pasionales, son arrebatos armamentistas.'

Tal como Ghandi proclamó y lo vivió obteniendo los cambios por la vía pacífica.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra para referirse al mismo tema, el Diputado Oscar Levín Coppel.

(Desorden en el recinto)

EL C. PRESIDENTE.- Se suplica a los señores diputados estén en su lugar y poner atención a los que estén en el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO OSCAR GUILLERMO LEVIN COPPEL.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Para la fracción de mi partido, el PRI, es importante, fundamental recordar desde este lugar a un hombre íntegro y vertical, un hombre soñador, un hombre de principios y también un hombre de acción y realizaciones.

Hoy se cumplen 30 años de la muerte de Ernesto Guevara, y hoy también cumplen 30 años de vigencia y de actualidad de su ideario político. Hoy más que nunca sus ideas adquieren el rigor de la prueba del tiempo. La lucha por la justicia, por los pobres, por una América Latina emancipada y libre, hoy son más vigentes que nunca.

Hombre de principios, de recia columna vertebral, coherente y lleno de amor, ha sido faro para muchas generaciones de jóvenes con ideas de cambio.

Es justo mencionar a Ernesto Guevara porque él se constituyó en el símbolo que marcó a toda una generación: la generación de los sesenta, generación de empuje y de lucha como las ideas del "Che". Sus ideas y sus tácticas de lucha fueron y son controvertidas, sobre todo el de la vía armada y el foquismo.

Sin entender el gozne, la piedra angular del significado del "Che", sería imposible entender las ideas avanzadas de la sociedad de los albores del tercer milenio. Evidentemente que sus ideas y sus posiciones serán siempre discutidas, siempre

polémicas, cargadas con ese espíritu de lucha y rebeldía fresca que hace que las sociedades se mantengan en constante movimiento; pero mientras más se discuten estas ideas, más nos enriquecen y más aportan, más nos demuestran su vigencia y su coherencia, engrandeciendo aún más al hombre.

Hoy el ideal libertario se enriquece de la idea democrática. Hoy los intentos son por el abandono de la democracia salvaje que predomina a veces; a veces atrabiliario, a veces de ganar a cualquier costo. Qué mejor para recordar al "Che" que las actitudes mundiales, que nada menos nos reciben hoy en la prensa mundial.

Hoy sabemos, que ayer se reunieron los representantes del Chin Fain irlandés, se reunieron unionistas y republicanos en lo que parece ser la primera oportunidad de una paz justa y seria en la zona de Irlanda.

Ayer también tuvimos el primer discurso del jeque Yasin, que es nada menos que el fundador de AMAS y que fue liberado por los israelitas después de un comando fracasado en los intentos de poner más tensión en el Medio Oriente.

Ayer nos dimos cuenta de todas estas ideas, ayer también nos dimos cuenta de ideas que yo llamo de la democracia salvaje, como la actitud de los neocomunistas para reventar al olivo precisamente en Italia.

Tenemos actitudes que hablan de libertad y de democracia que presentan por primera vez capacidades a nivel mundial de que nos pongamos de acuerdo y que podamos consensar.

Creo que son ejemplos muy importantes en nuestra tarea en esta Asamblea y que sirven para poder tener un seguimiento de las ideas de Ernesto Guevara.

Para mi partido, queda claro que las ideas del "Che" deben seguir siendo fuente de inspiración, no sólo para la generación de los sesenta, sino también para los jóvenes que luchan por una sociedad más justa e igualitaria.

Porque las ideas son universales y trascienden a los hombres y a los partidos, recordamos al visionario que buscó hermanar pueblos y luchas, más allá de las naturales diferencias y las ambiciones demagógicas.

Rescatemos el ideario y el espíritu de la lucha. Rescatemos la convicciones y tendremos presente, de nueva cuenta, a Ernesto Guevara, y esa es nuestra mejor manera de homenajearla.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema, tiene el uso de la palabra el Diputado José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES.- Ernesto "Che" Guevara, hoy se cumplen 30 años de su asesinato. Hoy lo recordamos aquí, en este salón, solemne, en esta Asamblea Legislativa, como a un hombre, como a uno más de muchos que han aportado, a través de las ideas, a través de la congruencia, a través del ejemplo, para la construcción de una nueva sociedad, de un nuevo paradigma, de la construcción de aquella libertad, de aquella justicia que tanto anhelamos, que tanto anhelan los jóvenes, desde la rebeldía, hasta la construcción.

Un hombre que fue ejemplo en sus tiempos de sacrificio, de compromiso con su gente, de compromiso con el mundo.

Un hombre que luchó con una visión internacionalista de la libertad y de la justicia.

Un hombre que no estuvo de acuerdo en que para construir la justicia había que limitar las libertades; que para construir la nueva sociedad, había que construir

grandes aparatos burocráticos que coartaran los espacios democráticos; que no se podría construir la justicia, sin avanzar en la democracia y en la libertad, sin avanzar en la construcción del hombre nuevo como parte de una de sus premisas fundamentales; entendiendo que si queríamos construir una nueva sociedad, necesitamos un hombre nuevo, con principios y con ética, que fueron parte fundamental de sus legados, de su ejemplo, de su congruencia, que no lo separó en sus luchas y en su vida.

Fue un hombre que se opuso a la propuesta de los estados burocráticos y que coartaran las libertades y la democracia.

Fue un hombre que siguió consolidando las grandes aspiraciones de la humanidad, de Gandhi, desde Platón, de las grandes ideas, de los grandes paradigmas, de las grandes propuestas éticas y filosóficas que el hombre ha tratado de seguir para construir un mundo más justo, más libertario y más democrático.

En América Latina no nada más el "Che" Guevara y en Cuba se ha hecho revolución; en México hicimos revolución; en Nicaragua, se hizo revolución para lograr romper, para lograr derrumbar los muros de la intolerancia, para lograr quitar las ataduras de la enorme explotación, de la gran marginación en la que se encontraban miles, millones en aquella época de mexicanos, de nicaragüenses y de cubanos.

La Revolución encuentra sus cauces cuando la sociedad cierra sus puertas y los gobiernos a las expresiones democráticas, a lograr los cambios por la vía civilizada, por la tolerancia, por la construcción de los consensos, que es parte de la nueva cultura política en la que ahora estamos empeñados en construir, una nueva sociedad sin excluidos, una nueva sociedad en donde no hay el menor pretexto para que grupos con causas legítimas como el EZLN, tengan que agarrar las armas para defender sus ideas y para hacer valer sus derechos.

Por eso ahora, recordando a este gran hombre que honrar merece, aquí como fracción parlamentaria terminamos diciendo lo que dijo el "Che" Guevara que le mandó a Fidel Castro: "Hasta la victoria; patria o muerte: venceremos".

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia comunica a los señores diputados que con fundamento en el artículo 37 fracción VIII de la Ley Orgánica, les exhorta a que los comités y comisiones realicen sus sesiones de manera reglamentaria para poder dar curso a los diferentes dictámenes y a los trabajos de las diversas comisiones.

Con el mismo artículo y la fracción XVI, les comunica que en breve enviaremos a la Tesorería la lista de asistencia para que se apliquen los correspondientes descuentos a aquellos diputados que no han asistido a las sesiones o no han justificado sus inasistencias. Esto lo haremos en breve y es para comunicación de todos ustedes. Muchas gracias.

Para hechos, tiene el uso de la palabra el diputado Rigoberto Nieto López.

EL C. DIPUTADO RIGOBERTO FIDENCIO NIETO LOPEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Yo creo que este momento de los 30 años de la muerte del "Che" Guevara, asesinado vilmente por el imperialismo norteamericano, es necesario resaltar algunas cuestiones y precisar algunas otras.

En principio me da a mí mucho gusto que la posición del Partido de Acción Nacional cambie rotundamente y realmente signifique las posiciones de este personaje que se caracterizó fundamentalmente por defender la dignidad, la soberanía, el internacionalismo, etcétera, etcétera.

En consecuencia, qué bueno también y creo que así lo voy a entender, de que si él mismo atacó las posiciones del imperialismo, quiero entender que en lugar de defender el proyecto neoliberal que con tanta vehemencia han hecho ellos énfasis en algunas otras ocasiones para defenderlo, hoy en día se den cuenta de que es un desastre total y absoluto. Por lo tanto, yo les invito a que ya no defiendan las posiciones neoliberales, por un lado.

Por otro lado, en relación también a lo que mencionaban los compañeros del Partido Revolucionario Institucional, yo creo que aquí habría que defender algunas posiciones que están totalmente equivocadas.

Ya lo señalaba el investigador Jorge Castañeda, ya lo señalaban algunos otros investigadores cubanos o mexicanos, como Paco Ignacio Taibo I, en el sentido de que es necesario acabar con tres hipótesis totalmente absurdas y erróneas de la historia misma de ese gran personaje.

Una de ellas es a la que se refiere el compañero Levin Coppel, lo del foquismo. No existe tal. Definitivamente esas tres hipótesis: una, la falta de apoyo del Gobierno Cubano eso es una cuestión totalmente falsa y errónea dentro de la cuestión histórica; segunda, la cuestión precisamente de que no tenía ninguna base, ningún apoyo social, es también totalmente falso, porque la sociedad, principalmente los campesinos de Bolivia,

participaban organizadamente en la transformación de esta sociedad. Por lo tanto, también hay que desmentir la cuestión del foquismo.

En tercer lugar, la falta de participación del Partido Comunista, la falta de apoyo del Partido Comunista Boliviano, en relación a la guerrilla que este personaje realizó. Eso es en cuanto a una cuestión.

También habría que resaltar, compañeros Diputados, que las ideas, las posiciones que enarbó siempre el Comandante Ernesto "Che" Guevara, fueron totalmente diferentes a las posiciones que muchas veces se presentan aquí.

Yo coincido con algunas de ellas, sin embargo lo que habría que rescatar y valorar es precisamente, las ideas, los principios, los valores, la consecuencia, la lucha contra el imperialismo, las posiciones internacionalistas y algunas otras más que significan la vida y significan las sociedades y los pueblos.

Son algunos errores desde mi punto de vista, independientemente de las posiciones que lleguen a manejar otros compañeros.

Podemos mencionar algunas más, pero hasta ahí me reservaría la opinión, en caso de que se de la discusión sobre este sentido.

Gracias.

EL C. DIPUTADO OSCAR GUILLERMO LEVIN COPPEL (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, Diputado Levin?

EL C. DIPUTADO OSCAR GUILLERMO LEVIN COPPEL (Desde su curul).- Para alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Por alusiones, el Diputado Levin Coppel.

EL C. DIPUTADO OSCAR GUILLERMO LEVIN COPPEL (Desde su curul).- Con su venia, Presidente; compañeros Diputados; compañeras Diputadas:

Decía mi abuelo que nunca había que crear fantasmas y luego patearlos. Ibamos muy bien en esta conmemoración al ideario político de Ernesto Guevara hasta que subió el compañero que me antecedió en la palabra, en donde francamente me perdí y no entendí a que subió.

Estamos todos de acuerdo en festejar las ideas del "Che", las ideas libertadas y de emancipación, y el compañero pone, supongo, en palabras de los compañeros del PAN, ya lo contestarán ellos, pero pone, en lo que yo dije, palabras que no dije, interpretaciones que no tuve, por

eso me refiero a los fantasmas que acompañan, de mi abuelo, al compañero Diputado.

Quiero decir, Diputado, con toda claridad, que la mejor manera para festejar el ideario político de Ernesto Guevara, es trascenderlo; y es precisamente recordarlo en función de la sociedad que tenemos en albores del Tercer Milenio.

Lo que queremos aquí son consensos; lo que queremos aquí son ideas que nos permitan cumplirle a los mexicanos. De esto se trata el homenaje de nosotros al compañero Guevara.

En ningún momento mencionamos nada de lo que usted se imaginó. Aquí hay que venir a decir cosas, a festejar ideas, a cumplir compromisos y no a inventarnos cuestiones a los Diputados.

Quiero, sencillamente, hacer un recordatorio: Aquí, la discusión, y es una discusión vigente; y hay que entrarle. Si usted quiere, le entramos. La diferencia entre la vía armada y la vía pacífica.

Hoy, todos los que estamos aquí, reivindicamos la vía pacífica. Pasaron treinta años, compañero; por eso hablamos de Gozne, por eso hablamos precisamente del papel que jugó Ernesto Guevara. Creo que retrasándolo, inventando un cheque se quedó treinta años atrás y mal digiriendo lecturas del "Güero" Castañeda o ideas de Paco Ignacio Taibo, no enriquecen la discusión política que estamos teniendo aquí; que hemos tenido una discusión de altura, los partidos han presentado sus posiciones y yo le pido, compañero, que nos siga, que escuche y que aprenda un poco de esta Legislatura.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Jesús Galván, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JESUS GALVAN MUÑOZ.- Con su venia, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL C. DIPUTADO JESUS GALVAN MUÑOZ.- Pues también me sorprendió mucho la intervención del compañero del P.R.D. Francamente creo que yo le pediría que leyera con cuidado la versión estenográfica de la intervención de nuestra compañera de Acción Nacional. Yo creo que ahí, en esa intervención, hizo una distinción muy clara entre el respeto que Acción Nacional tiene por una figura de un luchador social de esa estatura.

Y otra cosa muy distinta, y ahí está establecido en la versión estenográfica, que además no tiene ninguna novedad, la distinción entre la vía armada y la vía

pacífica. Y Acción Nacional no solamente privilegia, sino para Acción Nacional, solamente existe la vía pacífica.

Entonces, no tiene porqué sorprenderse, compañero, de lo que usted dice el cambio de Acción Nacional, respecto a esta figura. Está bastante clara y bastante transparente la posición de Acción Nacional, que además, insisto, no tiene nada de nuevo.

Y luego, de repente sacó usted el tema de la economía, que evidentemente, pues francamente yo no escuché aquí. Yo creo que tendremos suficiente tiempo para discutir sobre temas económicos. Creo que habrá muchas oportunidades para que cada partido ponga en claro aquí su postura.

Pero no quisiera bajar de la tribuna sin antes decirle que también me sorprende que el compañero venga a decir que el PAN ha hecho una defensa del neoliberalismo.

Mire, el PAN no es neoliberal, aunque así usted crea, usted haya creado un muñeco. Al PAN le ha pasado mucho eso: al PAN le hacen un muñeco y luego le pegan alfilerazos; al PAN se le modela conforme a lo que el punto de vista de la gente cree que es el PAN. El PAN no es eso.

El PAN tiene una visión de la economía a partir de la dignidad de la persona humana. El PAN profesa una

economía humana, una economía que tenga siempre como límite el respeto a la dignidad de la persona.

Yo quisiera que en este momento ya no dedicáramos más a debatir sobre el asunto económico. Creo que habrá suficiente tiempo para que en el futuro, a la hora de que esta Asamblea se dedique a este asunto, queden muy claras las posiciones de cada quien.

Yo simplemente quiero asentar estas dos cuestiones: el asunto del reconocimiento a la estatura de un luchador social, como es el "Che" Guevara, por un lado, y, segundo, el que no se vea en el PAN a un partido neoliberal, que nunca lo ha sido, que nunca ha defendido esas posturas y que al contrario de lo que muchas veces se piensa, Acción Nacional ha hecho propuestas en lo social, y que además está perfectamente documentado. Bastaría con señalar, por ejemplo, que el PAN es uno de los precursores del Instituto Mexicano del Seguro Social, simplemente digo eso, hay más propuestas que además están perfectamente documentadas.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, tiene el uso de la palabra el Diputado Javier Hidalgo Ponce.

EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Compañeras y compañeros Diputados:

En la fracción parlamentaria del PRD somos muy respetuosos de las opiniones de todos los partidos políticos.

Respetamos cada una de las intervenciones que aquí se hicieron en tribuna, respetamos también las intervenciones que a título personal hagan los diputados. Queremos dejar muy claro que nuestra compañera Diputada Angeles Correa de Lucio expresó el sentir de los Diputados del PRD, que es un sentir de reconocimiento para un hombre que dio su vida por una causa no de un país, no de su país ni de otro, sino de toda Latinoamérica y del mundo entero, del "Che" Guevara.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

LA C. DIPUTADA ELVIRA ALBARRAN RODRIGUEZ (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, señora Diputada?

LA C. DIPUTADA ELVIRA ALBARRAN RODRIGUEZ (Desde su curul).- Para hechos, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted el uso de la palabra, señora Diputada.

LA C. DIPUTADA ELVIRA ALBARRAN RODRIGUEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Es para presentar un punto de acuerdo en esta Asamblea, que la fracción del Partido de la Revolución Democrática quiere hacer las siguientes menciones:

Antecedentes

Con fecha primero de octubre del presente año, el Tesorero del Departamento del Distrito Federal, el licenciado Pedro Vázquez Colmenares manifestó que a partir del 13 de octubre se iniciará la detención y embargo de 476,000 vehículos con placas del Distrito Federal, que no hayan cubierto el pago por concepto de tenencia vehicular correspondiente al año 1997.

Acorde con el artículo 31, Fracción IV de la Carta Magna, es obligación de los ciudadanos contribuir para los gastos públicos de la Federación del Distrito Federal o de los municipios en que residan, de la manera proporcionaj y equitativa que dispongan las leyes.

El artículo 182 financiero, señala que el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos se pagará mediante declaración en la forma oficial autorizada.

La instrumentación de un sistema de cobro tributario de tal magnitud deja descubierta por un lado la incapacidad económica de los gobernados para efectuar el pago correspondiente, y por otro la facultad discrecional de la autoridad para hacer uso de medios de coerción.

No obstante que el embargo precautorio está establecido en el artículo 103 del Código Financiero para el ejercicio fiscal 1997, también en este ordenamiento está muy claramente definidos cuáles son los procedimientos para ejecutarlo.

Si el gobierno capitalino se empecina en continuar con la campaña de terrorismo fiscal para cobrar la tenencia, le exhortamos a que cumpla con la ley. Esto es, que demande en primera instancia a los 400,000 contribuyentes, les notifique e inicie el procedimiento de embargo precautorio. Pero si el Jefe del Departamento del Distrito Federal es sensible a las voces que recomiendan moderación, le exhortamos a que aplique las diferentes disposiciones contenidas en el mismo Código Financiero, pero también en la Ley de Ingresos para 1997, en el sentido de aplicar una tasa de recargos a las cuentas de los presuntos contribuyentes morosos.

Es claro que la Asamblea Legislativa no valida la cultura de no pago de las contribuciones, pero si está en contra de acciones persecutorias contra los contribuyentes, pero entiende y respeta las decisiones del Poder Ejecutivo y sólo insta a que se reconsideren acciones que a juicio de esta soberanía resultan excesivas.

Compañeros:

En esta Legislatura hemos coincidido arribando a consensos en asuntos como la agresión y el hostigamiento de los compañeros periodistas; hemos coincidido en repudiar los excesos cometidos en los ya famosos operativos policíacos.

En función de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 y 57 de nuestro Reglamento Interior, propongo el siguiente punto de acuerdo.

Primero. Que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Jefe del Departamento del Distrito Federal a moderar el tratamiento del asunto del rezago

en el pago de la tenencia vehicular, en el sentido de ampliar todo el ejercicio fiscal 1997.

Segundo. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110 del Código Financiero que dice lo siguiente:

El actuario trabajará ejecución en bienes bastantes para cubrir los créditos fiscales y los gastos de ejecución, poniendo todo lo embargado previa identificación bajo la guarda del o de los depositarios que fueran necesarios y que salvo cuando los hubiera designado anticipadamente la oficina recaudadora nombrará al actuario en el mismo acto de la diligencia.

El nombramiento del depositario podrá recaer en el ejecutado.

Tercero.- Esta Asamblea Legislativa, a través del Comité de Quejas y Atención Ciudadana, instalará módulos de atención y consultora en los cuales se atenderá a la ciudadana que lo solicite para abordar el asunto de las tenencias vehiculares.

Quiero aclarar, compañeras y compañeros, que este documento es un punto de acuerdo de todas las fracciones de esta Asamblea.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica si la propuesta a que se ha dado lectura se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

No se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se desecha la propuesta y se turna a la Comisión correspondiente.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Novena sesión ordinaria, 13 de octubre de 1997.

Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.- Iniciativa de decreto para garantizar el libre ejercicio de la actividad periodística de los medios de información en el Distrito Federal que presenta el diputado Alejandro Rojas Díaz Durán.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

(A las 15:40 horas)

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 13 de octubre a las 11 horas.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
I Legislatura**

Enrique José Flota Ocampo
Oficial Mayor
Venustiano Carranza No. 49

**Dirección General de Proceso Parlamentario
Donceles y Allende 2o. Piso**